

RASGOS PSICOSOCIALES DE UN GRUPO DE VARONES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE PSICOTERAPIA FAMILIAR DEL SISTEMA ESTATAL DIF EN EL MUNICIPIO DE DURANGO

*María Eugenia Pérez Herrera*⁷³

*Claudia Campillo Toledano*⁷⁴

La presente investigación da cuenta de los rasgos psicosociales de un grupo de hombres en situación de violencia en el municipio de Durango. El enfoque teórico es el ecológico sistémico. Es una investigación de corte cuantitativo, exploratoria, en la que se aplicó la entrevista de admisión para hombres en situación de violencia a 93 usuarios varones del Centro de Psicoterapia Familiar del Sistema DIF estatal. Los resultados de los factores individuales muestran que la edad promedio de los sujetos se encuentra en el rango de los 31 a 40 años, con el 43%; es decir, son hombres jóvenes y en edad económicamente activa. La escolaridad corresponde a secundaria, con el 23.7%, bachillerato con el 19.4%, lo que los ubica por

73 Maestra en Ciencias con Orientación en Trabajo Social, Profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, correo electrónico: mepere7@hotmail.com

74 Doctora en Ciencias Sociales, Profesora-Investigadora de la Facultad de Trabajo Social Universidad Autónoma de Nuevo León, correo electrónico: ccampillo@facts.uanl.mx

encima del promedio nacional. Por lo que se refiere al estado civil, el 77.4% están casados, con un promedio de más de diez años de convivencia marital (37.6%). Con relación a los antecedentes personales de violencia, el 41.9% recuerdan que su padre amenazó, insultó y golpeó a su madre; el 43% recuerda que sus padres le pegaban, amenazaban, insultaban o ejercían algún tipo de maltrato hacia él. En un 17.2% lo hizo su madre y en un 29% su padre. El 32.3% ha sido violento con sus compañeros de trabajo u otras personas. El 38.7% fueron arrestados alguna vez; entre las causas se encontraron el ingerir alcohol, riña y accidentes.

Respecto a los antecedentes de violencia en la pareja, el 67.7% de los varones manifestaron tener problemas de violencia, con una duración de entre uno y más de diez años de vida marital. Respecto a la presencia de alcohol y drogas en los episodios violentos, el 11.8% dijo que lo hizo bajo los efectos de alguna droga y el 43% bajo los efectos del alcohol. Al preguntarles sobre sus hábitos de bebida el 89% dijo consumir bebidas alcohólicas frecuentemente. Sin embargo, sólo el 26.5% reconoce tener problemas con su manera de beber. En el 46.2% de los varones hay antecedentes de alcoholismo en su familia de origen.

Es un grupo de población vulnerable en su salud física y mental, ya que el 46.2% afirma vivir bajo tensión, el 11.8% no puede dormir y el 10.8% tiene problemas digestivos. El 38% ha tenido ideas de muerte o suicidio. Se requiere un plan de atención a la salud mental de este grupo de población. En la esfera laboral, el 63% ha estado desempleado, el 37% considera que sufre mucha tensión en su trabajo, el 31% ha cambiado de trabajo y el 13% manifiesta tener problemas en su desempeño laboral. En las redes sociales solo el 15.2% pertenece a algún club deportivo, el 94.6% de los amigos que frecuenta son amigos de él, no de su compañera. Son hombres que no cuentan con una red afectiva ni social. Respecto a los sentimientos generados por episodios violentos, el 91.4% intenta ser perdonado al reconocer que su comportamiento no es aceptable.

1.1 Antecedentes

El *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* constituye el primer estudio exhaustivo del problema de la violencia a escala mundial. En él se analiza en qué consiste, a quién afecta y qué cabe hacer al respecto. El informe trata de mostrar que el problema de la violencia no es algo tan irremediable como se suele sobrentender en los debates celebrados al respecto.

El citado informe (2003) reporta que en 48 encuestas efectuadas en todo el mundo, entre 10% y 69% de las mujeres mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de su vida. El porcentaje de las mujeres que ha sido atacado por su pareja en los últimos 12 meses anteriores va de 3% o menos, entre las mujeres de Australia, Canadá y Estados Unidos, a 27% entre las mujeres que alguna vez tuvieron una pareja (es decir, mujeres que alguna vez habían mantenido relaciones sexuales con un hombre) en León (Nicaragua), 38% de las mujeres casadas en la República de Corea, y 52% de las mujeres palestinas casadas en la ribera occidental y la Franja de Gaza.

Para Carrasco-Portiño y otros (2007) la violencia contra las mujeres durante la vida de pareja constituye un abuso contra los derechos humanos y uno de los problemas de salud pública fundamentales y crecientes en todo el mundo. Al mismo tiempo es una manifestación extrema de la desigualdad de género que afecta a las mujeres, según el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* de la Organización Panamericana de la Salud.

La violencia del compañero íntimo es un problema que afecta y pone en riesgo la salud de las mujeres. Se ha estimado que entre el 13% y el 61% de las mujeres ha sufrido un tipo de maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida. Además, en la literatura científica se alude a un posible “efecto acumulativo” de los diversos tipos de maltrato, de manera que el impacto en la salud es mayor en las mujeres que experimentan abusos físicos, sexuales y psicológicos, que en las que experimentan un solo tipo de abuso (Hegarty y otros, 2004, citado por Carrasco Portiño, 2007).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), con apoyo de la ONU, han venido desarrollando una labor interesante en la generación de información confiable respecto a las mujeres que están expuestas a la violencia, mediante la aplicación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Hogares (ENDIREH). A la fecha se cuenta con datos correspondientes al levantamiento de la información correspondiente a 2003 y 2006 (INEGI, 2007). Dicha encuesta explora 36 variables; de éstas solo se consideran tres para fines del análisis en este trabajo, por considerar que contienen los datos que permiten contextualizar de alguna manera el fenómeno que se desea explorar. Estas tienen que ver con mujeres de 15 años y más agredidas en espacios comunitarios por condición, tipo y clase de violencia comunitaria a nivel nacional y por entidad federativa; y las tablas correspondientes a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, en condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses a nivel nacional, mismas que a continuación se presentan.

Tabla 1 Mujeres de 15 años y más agredidas en espacios comunitarios, por condición, tipo y clase de violencia comunitaria según estado conyugal.

Condición, tipo y clase de violencia comunitaria	Estado conyugal de las mujeres			
	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras
Estados Unidos Mexicanos	35 756 378	21 631 993	3 551 020	10 573 365
Sin incidentes de violencia comunitaria	21 540 696	13 955 010	2 299 668	5 286 018
Con incidentes de violencia comunitaria	14 184 039	7 658 049	1 243 700	5 282 290
Abuso sexual	5 936 258	3 303 331	606 060	2 026 867
La acariciaron o manosearon sin su consentimiento	5 723 564	3 186 214	564 416	1 972 934

La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales	766 501	428 516	133 279	204 706
La obligaron a realizar actos sexuales por dinero	108 478	56 792	19 443	32 243
Intimidación	13 099 985	6 996 109	1 117 770	4 986 106
Le provocaron miedo de sufrir un ataque o abuso sexual	3 900 463	2 159 509	411 345	1 329 609
Recibió expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual	11 748 452	6 177 572	961 666	4 609 214
No especificado	31 643	18 934	7 652	5 057

NOTA: Se refiere a la violencia ejercida sobre las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida. La suma de las clases no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer una o más clases de violencia.

FUENTE: INEGI: *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006*.

Al respecto, como podemos ver en la tabla 1, de 35,756,378 mujeres, 14,184,039 han sido agredidas en espacios comunitarios. Fueron objeto de abuso sexual (la acariciaron o manosearon sin su consentimiento, la obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales, contra su voluntad o por dinero), además de haber sido intimidadas (de sufrir algún ataque o abuso sexual, o recibieron expresiones ofensivas sobre su cuerpo). Es decir, el 39.66%, más de la tercera parte de las mujeres en México, ha padecido algún incidente de violencia comunitaria, entre los que destacan el abuso sexual, la intimidación y el recibir expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual. Los datos de este estudio revelan la condición de vulnerabilidad de las mujeres ante lo que por costumbre, cultura y tradición se ha manejado dentro del espacio de lo privado, de lo íntimo.

Tabla 2. Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas, por entidad federativa según condición de violencia en los últimos 12 meses, y de aquellas con incidentes según tipo de violencia.

Entidad federativa	Total	Condición de violencia						
		Sin incidentes	Con incidentes					
			Total	Emocional	Económica	Física	Sexual	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	100.0	59.6	40.0	32.0	22.9	10.2	6.0	0.4
Aguascalientes	100.0	56.0	43.7	34.8	27.6	10.4	6.9	0.3
Baja California	100.0	68.9	30.6	24.5	15.1	9.1	3.6	0.5
Baja California Sur	100.0	68.0	31.7	23.7	17.8	7.9	4.2	0.3
Coahuila de Zaragoza	100.0	69.0	30.8	23.0	19.4	9.0	4.4	0.2
Colima	100.0	49.8	50.0	41.8	27.8	12.5	7.5	0.2
Chiapas	100.0	71.8	28.2	22.3	11.2	7.7	3.4	0.1
Distrito Federal	100.0	58.2	41.2	33.7	24.3	10.9	6.5	0.6
Durango	100.0	52.1	47.9	40.6	26.3	11.8	6.9	0.1
Guanajuato	100.0	67.3	32.0	25.3	19.9	8.7	6.2	0.6
Guerrero	100.0	60.3	39.3	29.9	24.5	11.3	7.0	0.4
Jalisco	100.0	47.7	52.2	44.2	30.8	9.2	7.8	0.0
México	100.0	47.0	52.6	41.6	30.1	12.7	7.5	0.5
Nayarit	100.0	61.6	38.0	30.9	22.5	9.0	6.7	0.5
Nuevo León	100.0	66.8	32.9	26.1	18.8	8.2	3.8	0.3
Puebla	100.0	58.3	41.1	34.7	22.2	11.4	5.7	0.5
Quintana Roo	100.0	64.4	34.7	26.3	19.8	11.2	4.5	0.9
San Luis Potosí	100.0	63.6	36.4	29.3	20.6	9.0	4.6	0.1
Sinaloa	100.0	61.6	38.3	29.6	23.0	7.6	5.9	0.1
Sonora	100.0	59.1	39.7	31.4	24.0	8.3	6.3	1.1
Tabasco	100.0	54.1	44.9	35.4	25.9	14.0	6.0	1.0
Tamaulipas	100.0	65.8	33.4	26.8	18.4	7.5	5.6	0.8
Tlaxcala	100.0	62.8	36.9	28.9	22.2	10.1	5.2	0.3

Veracruz de Ignacio de la	100.0	64.7	35.1	27.8	20.0	10.8	5.3	0.2
---------------------------	-------	------	------	------	------	------	-----	-----

NOTA: La suma de los porcentajes por tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.-

FUENTE: *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006.*

En los niveles locales este fenómeno tiene un comportamiento similar a las tendencias nacionales, como puede verse en la tabla 2. En Durango las mujeres, en un 47.9%, han vivido algún incidente de violencia, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional sólo después de México (52.6%), Jalisco (52.2%) y Colima (50%). Esto se constituye en un dato significativo, ya que la población en los primeros dos estados es mayor que en Durango, además de que se encuentra por arriba de la media nacional que es del 40%. El tipo de violencia que más se presenta corresponde al emocional, seguido de la violencia económica. Instituciones como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Dirección de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, han generado información sobre el problema, misma que a continuación se presenta.

En el período comprendido de enero a noviembre de 2007 se presentaron 337 denuncias por violencia en contra de la mujer. La mayor parte de los agresores fueron los esposos, concubinos y compañeros. El tipo de violencia que en su mayoría se presentó fue la violencia grave, seguida de la emocional, lesiones leves y abuso patrimonial (DIF, 2008).

Como puede observarse, los datos son relevantes, ya que permiten enmarcar el fenómeno objeto de estudio dentro de un contexto más amplio —macro— y de ahí derivarlo a un contexto más específico —micro—. Hasta este momento se han presentado los datos oficiales que se han generado respecto a la prevalencia de la violencia en contra de la mujer, cometida por su pareja. Una vez recorrido este camino en el siguiente apartado se presentarán datos generados por investigadores de lo social respecto al tema de la violencia en tres niveles: en el plano internacional, nacional y estatal.

1.2 Planteamiento del problema

Los hechos, los datos y la actitud asumida por numerosos organismos y grupos de académicos, activistas por los derechos humanos, han permitido que se haga visible un fenómeno que históricamente formaba parte del ámbito privado de los sujetos: la violencia contra la mujer se ha convertido en un motivo de preocupación internacional. De ahí que este apartado pretenda dar cuenta de los estudios que diversos investigadores de lo social han desarrollado en el mundo en torno a este problema.

1.2.1 Contexto internacional

El primer estudio, del que se presentan los siguientes datos, fue realizado en el Departamento de Psicología de la Universidad del Sur de California. Los investigadores Delsol, Margolin y S. John (s/f) llevaron a cabo un amplio y detallado estudio: "A typology of maritally violent men and correlates of violence in a community sample". Emplearon el test de A. Holtzworth-Munroe y G. L. Stuart (1994) Typology of male batterers in a community sample. Éste tuvo como propósito examinar la presencia de la tipología de violencia en los hombres y la violencia comunitaria.

Los investigadores partieron de las siguientes premisas: la primera generación de investigaciones en violencia marital se enfocaba en comparar la violencia matrimonial del marido con hombres no violentos en sus variables psicológicas y socioeconómicas (Hotaling y Sugarman, 1986, citados por Delsol, 2003). Recientemente una segunda generación de investigaciones en este campo ha visto las tipologías de hombres violentos y reconocen la heterogeneidad acerca de los hombres violentos en el matrimonio para explicar algunas de las inconsistencias en los hallazgos previos. Los autores referidos proponen tres tipos de clasificación en la presencia de la violencia: a) Violencia solo con la familia; b) "disfórico/fronterizo" o "emocionalmente volátiles" y c) el violento antisocial.

Las pruebas evaluaron las siguientes variables: 1. Medidas para definir la severidad de la tipología de la violencia y la frecuencia de la violencia marital. 2. Generalización de la violencia, misma que incluía la violencia extrafamiliar y la conducta criminal. 3. Personalidad psicopatológica y desórdenes de personalidad por el abuso de sustancias. Además establecieron comparaciones respecto a su pertenencia a su nivel micro, es decir, analizaron la influencia de sus familias de origen en los comportamientos agresivos; analizaron la presencia de actitudes que justifican la violencia contra la mujer, el nivel de satisfacción marital, la presencia del stress, así como la necesidad de dominar a través de la humillación y el control. Fue un estudio cuantitativo que implicó a 153 parejas como sus fuentes de información, es decir, se interrogó a la mujer y por separado al varón, con los mismos instrumentos, con la finalidad de comparar sus respuestas, y validar lo que uno y otro dijeron respecto a la frecuencia de la violencia, el tipo de violencia ejercida, presencia de drogas o alcohol, o algún trastorno de personalidad. Entre los hallazgos que se refieren a los varones en situación de violencia, se encuentran los siguientes: se trabajó con 72 hombres que reconocieron haber cometido un acto físicamente violento durante el último año. Se utilizó un ordenador llamado WINLTA obtenido del Centro de Metodología de la Universidad de Pennsylvania, que aplica parámetros que utilizan el algoritmo EM, calculando la desviación estándar absoluta en cada interacción.

Los resultados de este análisis utilizaron la tipología de tres clases basada en Holtzworth-Munroe y Stuart: a) Violencia solo con la familia; b) “disfórico/fronterizo” o “emocionalmente volátiles” y c) el violento antisocial. Cada sujeto fue asignado a la clase o al tipo al que tenía mayor pertenencia por los resultados. En el tipo de hombre violento solo con la familia, que representó 57 casos, el 10% se declaró agresivo, el 57% relató violencia severa contra su compañera, y el 43% presentó niveles bajos de violencia contra su compañera. El 71% presentó rasgos de violencia generalizada, el 71% personalidad antisocial, y el 100% era emocionalmente volátil, o disfórico/fronterizo; el 86% presentó abuso

de sustancias. En el segundo tipo de la clasificación se encontró que el 63% ejercía agresión a su compañera de nivel medio, el 37% ejercía violencia contra su compañera de alto nivel, el 75% se mantuvo bajo sobre la generalidad de la presencia de la violencia, el 78% estuvo abajo de la personalidad antisocial, el 100% se mantuvo bajo sobre la frontera de la depresión, y el 50% mantenía altos niveles en el abuso de las sustancias. Aquí la violencia de acuerdo a los parámetros es del tipo medio.

El tercer tipo comprendió aproximadamente el 48% de la muestra agresiva. Todos los hombres mostraron severidad baja hacia sus compañeras, el 88% presentaba baja violencia, el 88% tenía personalidad antisocial, el 100% mantuvo niveles de frontera/depresión bajos, y el 76% presentó abuso bajo de sustancias.

El segundo estudio corresponde a la revisión bibliográfica realizada por Carrasco-Portiño y otros (2007). El objetivo consistió en analizar los artículos publicados en revistas científicas entre los años 2000 y 2005 enfocados en los hombres que maltratan a sus parejas e identificar las características de los estudios empíricos cuantitativos. El método fue la revisión sistemática de dichos artículos en 10 bases de datos de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales de mayor visibilidad en Europa y Estados Unidos (EconLit, Embase, Eric, Francis, Índice Médico Español, ISI Web of Knowledge –Web of Science y Current Contents-, Medline, Psycodoc, PsycInfo y Sociological Abstracts). Los resultados fueron los siguientes: Se identificaron 944 estudios que contemplan entre sus objetivos a los hombres que maltratan a su pareja. Se excluyeron 883 (93.5%) artículos por centrarse en las víctimas de la violencia doméstica. Por lo tanto, en la revisión sistemática se analizaron 61 (6.5%).

En general 34 (55.7%) de los estudios analizados eran empíricos y 27 (44.3%) eran teóricos. Cinco (14.7%) de los estudios empíricos utilizaron métodos cualitativos en su análisis. De los 29 que utilizaron métodos cuantitativos, 19 (65.5%) abordaron las causas o factores de riesgo relacionados con la violencia doméstica como eje central de su investigación. Solamente 13 (27.1%) se enfocaron en la conducta y el perfil de los agresores.

Encontraron una asociación estadísticamente significativa entre el haber sido víctima de la violencia durante la infancia y el posterior comportamiento agresivo de una parte de los hombres estudiados (Rosenbaum y Leisring, 2003, citados por Carrasco-Portiño, 2007) y demostraron que el déficit en la capacidad de expresión verbal y la conducta impulsiva son dos factores que predispusieron a los hombres a cometer actos violentos (Cober y otros, 2000, citados por Carrasco-Portiño, 2007). Finalmente los estudios experimentales en donde se utilizó alguna sustancia para analizar las posibles causas de violencia contra la mujer, encontraron que la conducta violenta responde a una exacerbada reacción de los agresores frente al miedo, el pánico y la rabia, que a su vez es potenciada por alteraciones en las estructuras neurológicas de agresores consumidores de alcohol.

Concluyen que no se encontró el número esperado de artículos acerca de la violencia contra la mujer y sus agresores en países en desarrollo de América Latina, el Caribe, África y Asia, donde esta situación puede ser tan o más grave que la descrita en esta revisión bibliográfica. Es decir, el tema de hombres en situación de violencia aún no es explorado con amplitud. Esta afirmación valida la realización del presente trabajo de tesis, ya que los hallazgos permitirán ir caracterizando a los varones en situación de violencia. Además existe coincidencia, ya que el presente estudio busca analizar algunas características sociodemográficas como la edad, el tipo de empleo, los ingresos, el número de hijos, la situación personal de la pareja, de consumo de alcohol y drogas, y el número de arrestos por violencia.

El tercer estudio corresponde a “Violência conjugal em uma perspectiva relacional; homens e mulheres agredidos/agresores”, auspiciado por la Universidad Federal del Espíritu Santo en Brasil, llevado a cabo por Simone Ferreira Alvin y Lidio de Sousa (2005), que tuvo como propósito identificar las concepciones sobre la violencia en el contexto conyugal, los tipos de agresión, los sentimientos generados después de ocurrida ésta, así como las consecuencias para la salud de los involucrados. Se trabajó con una muestra de diez sujetos agredidos/agresores (siete hombres y

tres mujeres) que fueron entrevistados utilizándose un cuestionario semiestructurado, que contemplaba algunos núcleos de interés. Se analizó el contenido de las entrevistas, revelando que las diferencias que se presentaban cotidianamente fueron utilizadas como explicación para las dificultades del matrimonio. Asimismo la intolerancia a la autoridad se constituyó en la principal situación de conflicto, lo que dificulta la negociación de las diferencias psicosociales y que ocasiona episodios violentos, físicos y/ o psicológicos.

Los participantes en este estudio fueron diez sujetos (tres mujeres y siete hombres), con edades entre los 18 y 56 años, y tiempos diferentes en la duración de sus relaciones, de 1 a 36 años, que ya hubiesen vivido experiencias de violencia conyugal estando casados o enamorados. Se consideró que tales características (edad, sexo, tiempo de relación) podrían de algún modo interferir en los aspectos analizados y podrían constituirse en un criterio para la selección de los participantes. En este estudio el criterio para la composición de la muestra fue que hubieran tenido relación conyugal violenta.

Los sujetos participantes fueron contactados a través de una institución que trabaja con hombres en situación de violencia en Río de Janeiro (6); el resto fueron conocidos de los primeros. La recolección de la información se hizo a través de entrevistas individuales. Con cada sujeto se aplicó en un primer momento un cuestionario semiestructurado con los siguientes núcleos de interés: concepciones sobre la violencia, caracterización cotidiana de su vida de pareja, descripción pormenorizada de algún episodio de violencia (el primero o el último), los sentimientos provocados por el comportamiento violento de su pareja, las consecuencias para la salud. Las siguientes entrevistas fueron realizadas para el esclarecimiento y los detalles de aspectos no explorados adecuadamente en la primera entrevista. Entre sus consideraciones finales destacan las siguientes: a partir de una perspectiva relacional, el trabajo pretendió comprender algunos aspectos relacionados con la producción de la violencia conyugal. Se pudo verificar que para los participantes es importante el hecho de

sentirse agredidos física o psicológicamente. Varios participantes atribuyeron la violencia como un rasgo de carácter individual considerado como una energía destructiva, y una fuerza interior sobre la cual las personas no tienen control. Entre los que agredieron físicamente, los sentimientos generados fueron de culpa y la necesidad de ser disculpado. Entre los agredidos físicamente las reacciones fueron de miedo en relación con el agresor y vergüenza porque varios de los episodios violentos se presentaron en público. En cuanto a la vida cotidiana conyugal, la presencia de la violencia es cotidiana, es decir hay peleas y discusiones frecuentes provocadas principalmente por la incapacidad para lidiar con las diferencias que se presentan. También fue posible identificar fuertes idealizaciones relacionadas con el matrimonio o la pareja, idealizaciones fuertemente contrastadas con las diferencias que son fuente de producción de conflictos.

Finalmente este estudio reveló, en primer lugar, la importancia de adoptar una perspectiva relacional en los estudios de violencia conyugal que permita identificar o conocer mejor este tipo de violencia en sus orígenes y en las relaciones sociales de género, lo que traerá como consecuencia el cambio de una política jurídica de castigo para los agresores, y la adopción de una política social de apoyo y asistencia a hombres y mujeres envueltos en una conyugalidad violenta. En segundo lugar, reveló la importancia central de las representaciones sobre la alteridad. Un nuevo conocimiento sobre la alteridad se da a través de la tentativa de la igualdad, a través de la afirmación de un “otro violento” que es así, lo que servirá apenas para atribuir al otro la culpa y la responsabilidad por la violencia, manteniendo así las relaciones conyugales que solo se convierten en una fábrica de sufrimientos (Ferreira, 2005).

Existen otros estudios sobre el tema realizados en España, entre los que se pueden citar a Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), con un trabajo sobre 42 maltratadores que habían acudido al Programa de Atención Psicológica para Maltratadores Domésticos, en un Servicio de Violencia Familiar en el País Vasco. Los autores observaron que la edad media era de 42 años (rango 29-64) y predominaban los hombres casados (86%) con estudios

primarios (75%), nivel socioeconómico bajo (38%), en activo (74%), sin historia psiquiátrica anterior (55%), que ejercen maltrato físico (55%) durante más de 10 años (41%), iniciado en el noviazgo (31%), sin antecedentes de haber sufrido (64%) ni observado (62%) maltrato en la infancia; no presentaban celos (62%), la mitad de ellos era consumidor de alcohol y la mitad no, y tenían bajos niveles de asertividad (45%).

Por otra parte, Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (1994) estudiaron a 131 mujeres que acudieron en demanda de tratamiento psicológico a los Centros de Asistencia Psicológica para Víctimas de Maltrato doméstico en el País Vasco. A partir de los informes aportados por ellas en una entrevista, se concluyó que sus maltratadores tenían una edad media de 47 años (rango 19-69), que la duración media del matrimonio era de 16 años (rango 1-40) y la del maltrato 11 años (rango 1-41). Más de dos tercios (72%) eran maltratadores físicos y el resto (28%) maltratadores psicológicos. La mayoría estaba ocupado (80%), no tenían problemas en el trabajo (79%) y abusaban del alcohol (54%). Menos del 10% tenían algún diagnóstico psiquiátrico y casi la mitad (47%) se reconocían celosos y habían observado violencia en su infancia. En ninguno de estos aspectos había diferencias significativas entre maltratadores físicos y psíquicos. La única limitante que se encuentra en su trabajo es que los informantes no son hombres, son mujeres, víctimas de la violencia en la pareja.

Este es el panorama internacional, en el que se puede apreciar, por medio de los estudios descritos con anterioridad, que prevalecen los estudios en donde son las mujeres quienes describen los comportamientos violentos de su pareja. En uno es la pareja quien participa proporcionando información, y sólo un estudio refiere a los varones como unidades de análisis. La metodología que predomina es la de corte cuantitativo, y se aplicaron instrumentos ya estandarizados, mismos que cuentan con un nivel de confiabilidad significativo, además de utilizar estadística no paramétrica y paramétrica para el análisis de los datos. Además estos datos vienen a reforzar las percepciones que existen sobre la violencia, pero otros logran develar los mitos en torno a ésta.

1.2.2 Contexto nacional y regional

Por lo que respecta al contexto nacional, la investigación académica que aborda el tema de la violencia familiar en México, ha revelado en los últimos diez años información que permite aproximarse tanto a la comprensión como a la explicación de este fenómeno, tal como lo indican los datos que a continuación se describen.

El primer estudio realizado en nuestro país fue llevado a cabo por el Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica (CECOVID, AC), organización que paralelamente proporciona servicios especializados a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos. Este estudio encontró una prevalencia de violencia a mujeres mayores de 15 años del 33.5%. Fue realizado en 1990 a través de una encuesta de población y se entrevistó a 342 mujeres en Ciudad Netzahualcóyotl, la cual presenta altos índices de violencia social; ahí se encontró que el 33.5% de las mujeres reportó haber tenido al menos una relación violenta en su vida, es decir, una de cada tres mujeres había sido violentada. En el 57% de los casos la violencia fue de tipo verbal, en el 31% de tipo físico y en el 16% de tipo sexual. En un 75.4% el agresor fue el cónyuge (citado por Pérez, 2003).

En la encuesta que la Asociación contra la Violencia hacia la Mujer, A. C. (COVAC) llevó a cabo en 1995, y que incluyó nueve estados de la República Mexicana, se encontró que la prevalencia de la violencia hacia la mujer fue: física con 81%, emocional o psicológica con 76%, y sexual, con 32%. Las conductas más comunes para ocasionar daño fueron: propinar golpes, gritar y proferir groserías, así como la práctica de la violación. En la mayoría de los casos el agresor fue el hombre (Duarte 1995, citado por Alvarado, 1998: 482).

El estudio “Representaciones sociales y prácticas de género en los actores de la violencia conyugal” (López, 2007) tuvo como objetivos el conocer y describir las construcciones asociadas a la masculinidad y feminidad que tienen los actores de la violencia conyugal en su vida cotidiana, así como las prácticas que se relacionan con estas representaciones. Se realizó en la ciudad de Sal-

tillo, Coahuila, entre los meses de marzo y noviembre de 2003. La metodología empleada fue de tipo cualitativo. Se practicaron 12 entrevistas en profundidad -siete mujeres y cinco hombres-, de las cuales cinco eran parejas y dos mujeres solas, de tal forma que se pudo trabajar con ambos actores de la violencia conyugal. Para la realización de las entrevistas se utilizó una guía de preguntas semiestructurada; las dimensiones que se consideraron en la entrevista fueron: poder, violencia, participación en actividades cotidianas, parentalidad, sexualidad y salud.

Entre las conclusiones se encuentran las siguientes: en el análisis de los casos se encontraron dos tipos de violencia conyugal: la violencia unidireccional y la violencia bidireccional o cruzada. Estos tipos de violencia colocan a los receptores y generadores de violencia en una posición simétrica o asimétrica según sea el caso. Tanto hombres como mujeres manifestaron haber tenido efectos depresivos como consecuencia de los problemas maritales, sin embargo en el aspecto físico los patrones de enfermedad se manifiestan con mayor evidencia en las mujeres, ya que éstas presentan mayor vulnerabilidad a distintos tipos de padecimientos como gastritis y colitis. Es importante mencionar algunas de las opiniones, creencias, percepciones y expectativas al futuro centradas en los varones; éstos sufren porque han aprendido a contener sus sentimientos y a no aceptar sus errores, a creer que están siempre en la posición correcta. También sufren cuando no pueden llenar las expectativas de ser proveedores o cuando son rechazados por sus novias o esposas. Hay prácticas de género convencionales que los actores siguen ejerciendo y representando (como el cuidado y la crianza de los hijos), pero también se da un rechazo hacia ciertas características tradicionales consideradas como propias de cada género, por ejemplo la docilidad y sumisión, la cual es vista como debilidad o carga generacional que es difícil de cambiar, pero que no debe formar parte de la feminidad.

Otro estudio de corte cualitativo fue el denominado “Las percepciones y los procesos internos en mujeres sobrevivientes de violencia familiar” (Meza, 2006), realizado en el área metropolitana de Monterrey, N. L., sobre la recuperación de víctimas de vio-

lencia familiar. Se utilizó el método de estudios de casos, aplicando entrevistas profundas, utilizando para ello una guía de entrevista semiestructurada y focalizada; previa autorización de los participantes se grabaron en audio las conversaciones, se elaboraron notas de campo y fichas de observación. La muestra estuvo constituida por siete informantes clave que cumplieron con los principios de diversidad y ejemplaridad, lo que implicó que los casos seleccionados fueran ejemplos de la diversidad de la población y poseyeran características propias que los definieran como víctimas receptoras de violencia familiar, que hubieran iniciado un proceso de búsqueda de ayuda y estuvieran en alguna fase de recuperación. Es decir mujeres mayores de 15 años, residentes de cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey. Los resultados del estudio indican que el proceso de transformación perceptiva y conductual de las víctimas de violencia familiar se encuentra vinculado a la transformación gradual y cualitativa de las características del ciclo de violencia en el que se vieron involucradas, así como a la calidad y efectividad de las respuestas institucionales y sociales que les fueron otorgadas al buscar ayuda.

Otro dato relevante en torno a la violencia conyugal recíproca, es que los diálogos indican que en realidad se trata de auténticas reacciones defensivas por parte de las entrevistadas ante la violencia experimentada, pero a causa del castigo aprendieron a no defenderse de ese modo y adoptaron estrategias de evasión y sumisión. Whitteker y Whitaker (1987, citado por Meza, 2007) escriben respecto de estas relaciones diferenciándolas de entre reacciones orientadas a la realidad y mecanismos de defensa y ajuste. Por tal motivo, dichas reacciones deben ser catalogadas como estrategias de enfrentamiento motivadas por el impulso de autoprotección que tiene lugar en una parte del proceso que se desencadena a partir del ciclo de la violencia, cuyo objetivo es la evasión del conflicto y la limitación del daño. La importancia de los datos obtenidos en el estudio radica en la riqueza de la capacidad descriptiva de las mujeres entrevistadas.

1.2.3 Contexto local

El primer estudio realizado en Durango, por Alvarado Zaldívar (1998), tuvo como propósito caracterizar y determinar desde un enfoque de género la prevalencia de los diferentes tipos de violencia que se presentan en la ciudad de Durango. Se utilizó un diseño transversal y una muestra integrada por 384 mujeres casadas, o bien unidas en el momento del estudio o alguna vez, residentes de Durango. El tamaño de la muestra se distribuyó de manera proporcional en seis sectores de la ciudad seleccionados al azar y representativos de los niveles socioeconómicos bajo medio y alto. En cada sector se realizaron 64 entrevistas. El instrumento de medición fue un cuestionario de 184 preguntas cerradas y 22 abiertas, que incluía datos de identificación, sociodemográficos y reproductivos, así como reactivos específicos para la violencia física, emocional y sexual. La prevalencia de violencia doméstica fue: alguna forma de violencia sexual: 42%, física 40%, y emocional 39%. Entre sus conclusiones se encontró lo siguiente: la prevalencia de violencia intrafamiliar más frecuente es la sexual, seguida por la física y la emocional. En la mayoría de los casos la violencia física va acompañada de violencia emocional, en forma de intimidación y de abuso sexual. El antecedente de violencia es el alcoholismo y el consumo de algún tipo de drogas en algún miembro de la familia, factores que se observaron consistentemente en las tres dimensiones exploradas.

Otra de las investigaciones realizadas a nivel local es una que tiene enfoque sistémico y comunicacional; considera a la familia como una totalidad en la interrelación e interacción, así como en la comunicación entre sus miembros. En dicha investigación se utilizó el muestreo intencional. Los participantes fueron 16 familias que acudieron a solicitar el servicio del Centro de Atención a Víctimas del Maltrato (CAVIM) durante los meses de enero, febrero y marzo de 2002. Se utilizaron como instrumentos el familiograma trigeracional, una guía de estudio sociodemográfica; las técnicas: entrevista en profundidad estructurada, y la observación. Los resultados mostraron que el 62.5%

de las familias eran nucleares, con un nivel socioeconómico y cultural bajo, el 43% atravesaban por la fase de crianza de los hijos, el 100% de las familias presentaban violencia intrafamiliar: física, psíquica y sexual, caracterizada por amenazas e insultos mutuos (Salas, 2002: 6).

Pérez y otros (2003) realizaron un estudio de corte mixto que buscó conocer los efectos emocionales en mujeres de 20 a 55 años de edad, víctimas de violencia, que acuden a los grupos de autoayuda del IMSS. Trabajó con 24 mujeres que accedieron a participar voluntariamente en el proceso, es decir, con muestreo intencional. Los instrumentos y técnicas fueron la cédula de entrevista y la historia de vida. Entre sus resultados se encontraron que: el 41% se ubica en el rango de edad de 20 a 30 años, el 100% son amas de casa, el 83% están casadas. El 54% manifestaron que no pueden expresar libremente sus sentimientos ni sus opiniones, el 93% refiere que sus esposos son celosos, el 62% de éstas reciben comentarios desagradables del esposo en cuanto a su aspecto físico. El 52% ha recibido violencia física de parte de su pareja, el 96% ha sido obligado a mantener relaciones sexuales sin consentimiento, el 83% recibe violencia verbal, y el 58% no tiene libertad para hacer uso del dinero que recibe por parte de su pareja. Evidentemente la autoestima de este grupo de mujeres es baja; no cuentan con redes de apoyo y a pesar que han vislumbrado la posibilidad de la separación no lo hacen debido a la dependencia económica de su pareja.

El estudio “Repercusiones de la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Durango” (Mancinas y Zúñiga 2007) tuvo como propósito central indagar en qué forma repercute la violencia conyugal en su productividad. La productividad incluyó el estudio de nueve variables dependientes: salud reportada, salud objetiva, estrés, número de incapacidades laborales, número de horas trabajadas por semana, ausentismo, motivación, satisfacción laboral y permanencia en el empleo. Se consideraron cuatro variables independientes: violencia conyugal física, sexual, emocional y económica. Fue un estudio transversal, ex post-facto. Las unidades de

análisis estuvieron constituidas por 120 mujeres casadas o unidas, a través de muestreo no probabilístico, que desempeñaran un trabajo asalariado, que vivieran violencia conyugal y que hubiesen acudido a las dependencias del DIF estatal y/o a las mesas 12 y 25, especializadas en violencia intrafamiliar, las cuales dependen de la Dirección de Averiguaciones Previas en el Estado. Se elaboró una cédula de entrevista con 185 preguntas, 169 cerradas, pre-codificadas y 16 abiertas. Entre sus conclusiones se encuentran las siguientes: se comprobó la existencia de una relación inversa entre la violencia conyugal y la productividad de las asalariadas entrevistadas. Las repercusiones de la violencia conyugal en la productividad se dan de diferentes formas e intensidades, según sea el tipo de violencia. En este estudio se observó que la violencia conyugal emocional y la sexual son los dos tipos que más se asocian a elementos contraproductivos y/o que predicen. En otras palabras, no todos los tipos de violencia conyugal están asociados ni son predictores de elementos contraproductivos.

La violencia conyugal física sólo está asociada con el estrés. Esto es suficiente para asumir efectos en la productividad de las entrevistadas. Se observó también que la violencia conyugal económica aumenta el nivel de estrés de las entrevistadas y disminuye su estado de salud objetivo. Este tipo de violencia es el único que predice las incapacidades de estas mujeres. Un dato relevante, sin lugar a dudas, lo constituye el índice de intentos de suicidio entre esta población, ya que 24 de ellas intentaron suicidarse, en comparación con las estadísticas ofrecidas por el INEGI, que reportó que durante solo un año (2001) 24 mujeres intentaron quitarse la vida, es decir, el mismo número de casos.

La revisión anterior respecto a los estudios realizados en el mundo, en el país y en el estado, tiene como objeto de estudio a las mujeres, es decir, cuál es el grado de exposición hacia la violencia generada por los hombres, el tipo de violencia, la temporalidad, así como características sociodemográficas. Los abordajes han sido variados, desde la teoría de sistemas, enfoque feminista, estructural. Respecto a la metodología se han empleado ambos enfoques: cuantitativo y cualitativo. Han sido realizados por mé-

dicos, psicólogos, terapeutas familiares y trabajadores sociales, en instituciones públicas en su mayoría. Sin embargo, ninguno aborda directamente cómo es el sujeto generador de la violencia en una relación de pareja, lo que lleva a preguntarnos quién es y cómo es ese otro actor del círculo de la violencia, es decir, aquel a quién se denomina agresor y que, para objeto de este estudio, se constituye en un sujeto que reconoce estar en situación de violencia. Es decir, en los estudios realizados se observa una mayor tendencia, tal como lo afirma Carrasco Portiño, a estudiar la situación de las mujeres afectadas por la violencia de pareja que a los perpetradores de esa violencia. Ese enfoque podría limitar el conocimiento acerca de la causalidad del problema, ya que al hacer énfasis en las características sociodemográficas, el estado de salud, el impacto en la productividad, o el tipo de violencia de la que son objeto, se transforma en un inmenso problema social, en un asunto de carácter privado en el que toda la responsabilidad recae en la víctima. En este sentido la OPS (1998) afirma que es necesario que las investigaciones sobre la violencia contemplen la figura del hombre en situación de violencia como causa del conflicto, lo que contribuiría a conocer mejor la etiología del problema y a desarrollar intervenciones basadas en evidencias científicas, tanto preventivas como de rehabilitación. Considerando además que no es posible hablar de un perfil del hombre que maltrata, como tampoco se puede hablar de un perfil de la mujer maltratada, tal como lo afirma Fernández-Llebrez (2005), se puede hablar de rasgos mayoritarios o más comunes que la mayoría de los estudios aportan sobre lo que caracterizaría a una parte significativa de los hombres que maltratan.

Los diversos estudios revelan datos que coinciden entre sí: la prevalencia de la violencia es un dato más o menos uniforme, las mujeres en su mayoría han sido violentadas por su pareja. Los tipos de violencia más comunes son el emocional y el sexual; hay creencias culturales que se cruzan para el mantenimiento de la violencia, es decir, el hombre es quien tiene la autoridad y puede disponer y ejercerla como mejor convenga a sus necesidades e intereses; por otro lado un elemento recurrente es el consumo de

alcohol y drogas asociados a la expresión de la violencia por parte del agresor. Hay además datos sociodemográficos sobre este grupo de población: respecto al rango de edad, escolaridad y ocupación más frecuente.

Otro elemento interesante de análisis es el que tiene que ver con la violencia cruzada, es decir, la violencia entre ambos cónyuges. Los datos generados sobre varones en situación de violencia son datos inferidos, es decir, son obtenidos a través de las mujeres. Otra constante es que no existe suficiente evidencia en los archivos de las instituciones que reciben a los actores del proceso, lo que los hace poco fiables y que tengan una escasa representación de los casos. La violencia además aún es considerada como una práctica dentro de la esfera privada, lo que hace poco posible su caracterización específica en cuanto al actor que se mantiene en reserva: el varón.

1.3 Pregunta de investigación

De las argumentaciones anteriores se deriva la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los rasgos de un grupo de varones que se reconocen como agresores y son usuarios de los servicios del Centro de Psicoterapia Familiar del sistema Estatal del DIF Durango, en el período 2006-2007?

Se pretende obtener respuestas que puedan caracterizar en sus particularidades a este grupo de individuos: en lo que respecta a sus antecedentes familiares, el tipo de violencia que generan, sus antecedentes mórbidos, la periodicidad de los incidentes, así como sus características sociodemográficas y de morbilidad, de tal manera que se puedan obtener a partir de los datos generados en el Centro de Psicoterapia Familiar los rasgos de los varones en situación de violencia, a partir de los siguientes objetivos:

1.3.1 Objetivo general

Describir las características de un grupo de varones que se reconocen como agresores y de su entorno, usuarios de los servicios del Centro de Psicoterapia Familiar.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las características sociodemográficas de este grupo de varones usuarios de los servicios del Centro de Psicoterapia Familiar.
- Determinar el nivel de integración socio-laboral de los varones de este grupo.
- Identificar el tipo de violencia que los varones ejercen en su contexto familiar.
- Conocer los antecedentes de violencia de estos varones en sus familias de origen.
- Describir la percepción de los varones acerca de la violencia, la sexualidad y roles de género.

1.4 Justificación

Como puede observarse en la revisión anterior, en materia de violencia, poco se ha trabajado el tema de los varones en situación de violencia; la mayor parte de los esfuerzos se han centrado en atender a las mujeres y a los menores víctimas del fenómeno, sin embargo el trabajar con quienes generan la violencia no es aún una acción, una política social, o un tema que esté dentro de la agenda social. De ahí que sea interesante preguntarse cómo es ese varón que maltrata, que violenta en todas sus formas a su pareja en un contexto local, como el municipio de Durango.

Fernández-Llebrez (2005) afirma que no es posible hablar de un perfil del hombre que maltrata, como tampoco se puede hablar que exista un perfil de mujer maltratada. Sólo *“se puede hablar de aquellos rasgos, entre los que se encuentran los siguientes: No se habla de hombres con trastornos mentales (sólo afectaría a un 10%);*

son hombres que atraviesan las variables sociodemográficas (edad, status, etc.) de forma más o menos homogénea, no habiendo diferencias significativas entre ellas; donde hay un alto porcentaje de abuso del alcohol y de otras sustancias (como factores de riesgo para dicha conducta, no como fenómenos explicativos de la misma); y con unos rasgos psicosociales donde hay una clara búsqueda del control de la relación; una dificultad para hacer frente de forma adecuada a situaciones conflictivas, sobre todo de índole personal. La mayoría (más del 50%) sólo son violentos en el ámbito familiar (la conocida doble fachada); con tendencia a ver legítima la violencia a la hora de resolver conflictos; haberse formado en una cultura de la desigualdad sobre lo que debe ser un hombre y una mujer; con poca o nula capacidad para comunicar sus sentimientos y para hablar de sus problemas afectivos (aislamiento emocional y evitación de la intimidad); una inseguridad tapada de autoritarismo y su correspondiente fuerte dependencia emocional, y el desarrollo de actitudes de control, vigilancia y celos hacia su pareja. Presentan además poca tolerancia a la frustración y temor a perder autoestima y su poder; pobre imagen de sí mismo: preso de una autoimagen desvalorizada, sobre todo en el mundo exterior; y haber vivido en un ambiente familiar sobreprotector y permisivo” (Fernández-Llebreg, 2005: 1).

Es importante reconocer tal como afirma Mullender (1996), que en materia de la violencia, al trabajo social como disciplina aún le falta consolidar su papel en la generación de estrategias más pertinentes en cuanto al tipo de intervención institucional que se lleva a cabo hasta el momento. No se ha aquilatado el nivel de aproximación práctico que el trabajador social tiene, pues aún no es superado por otros profesionales en cuanto al nivel de comprensión que puede generar este profesional en torno al problema. Es decir, el hecho de que los trabajadores sociales entren en contacto con un gran número de mujeres agredidas y de hombres agresores les permite estar en mejor posición que otros profesionales para llevar a cabo acciones constructivas, porque están entrenados para abordar problemas encubiertos, para comprenderlos, integrándolos en un contexto social más amplio, para ofrecer apoyo individual o favorecer que se produzca un cambio profesional a lo largo del tiempo, y para aprovechar toda una gama

de formas de ayuda práctica y emocional. Y esta es una gran ventaja. Sin embargo, entre hacer lo necesario y lo urgente, poco se ha detenido a reflexionar sobre el papel que tiene y la influencia que ejerce para conseguir que los agresores respondan por sus acciones también a otros niveles, ni tampoco para ver cómo pueden ayudar a que las mujeres se sientan a salvo y tengan una mayor posibilidad de cuidar a sus hijos como deseen. Estas son las argumentaciones por las que se considera importante sistematizar dicha información y conocer el estado del arte en esta materia.

2.1 El concepto de violencia

Puede afirmarse que la violencia es la expresión de un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma propia y altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarnos con otro ser humano. “No se puede desconocer que esta violencia se presenta como la negación o limitación forzosa de alguno o algunos de los derechos individuales o colectivos, y por tanto como una amenaza, un riesgo o una destrucción de las condiciones esenciales de la vida misma” (FUANP y UNICEF 1995, citados por Ruíz de Vargas y otros, 2003: 4). De acuerdo con Artiles (1998) la violencia puede ser definida así: para el primero es una conducta donde existe una condición de desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales que se caracteriza por el forzamiento, el cual puede ser permanente o momentáneo; para el primer caso, señala una motivación cultural y para el segundo, una motivación contextual, es decir, contingencias circunstanciales.

Para Corsi (1999) la violencia es entendida como el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política o de otra índole, donde se busca eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder mediante el control y sometimiento de la voluntad del otro, por lo que implica la existencia de una jerarquía real o simbólica de una persona por arriba de otra y, por consi-

guiente, también la existencia de un desequilibrio y abuso de poder donde se produce un daño a otra persona (citado por Meza, 2006). Evidentemente las definiciones identificadas en la literatura respecto a la idea de la violencia, nos remiten a: 1) Es un acto de fuerza, en donde quien lo ejerce es quien detenta el poder sobre quién es considerado como débil, y 2) es una relación a todas luces asimétrica.

2.1.1 Diferentes denominaciones y sus definiciones

Ahora bien, cuando se trata de referir el problema social de la violencia, al estar caracterizado por las distintas formas que ésta adopta hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surgen términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación a la pertinencia de su aplicación. Así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, etcétera, por lo que, antes de continuar, resulta necesario detenerse en algunas definiciones que aclaren este panorama.

La OMS define la violencia como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS, 2003: 5).

Según la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, *la violencia contra la mujer o la violencia de género* es: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1994).

La Convención de Belém Do Pará (1994) entiende por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, ya sea en el ámbito público o privado.

Para Corsi (s/f) por violencia de género se entiende: “todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Es decir, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos” (s/p).

La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en los distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

La violencia doméstica es una de las formas de la violencia de género que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Se entiende por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. En tanto sub-forma de la violencia de género, sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etcétera. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

Violencia familiar o violencia intrafamiliar: son todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados por la investigación en este campo, son las mujeres, los niños y las personas mayores.

En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil” (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder, Corsi, s/f).

Todas las definiciones tienen un denominador común: es un acto de fuerza de un sujeto sobre la voluntad del otro que es considerado inferior. Además, cubren una amplia gama de consecuencias para quien la sufre: físicas, psicológicas, materiales. Proporcionan elementos de juicio al considerar que no todos los actos de violencia causan efectos visibles o definitivos como las lesiones o la muerte, pero sí causan daños que son permanentes y se podría decir que en algunos casos irreversibles. Toda vez que se han presentado las diferentes, pero complementarias definiciones, sobre la violencia hacia la mujer, no se pueden dejar de mencionar los tipos de violencia que se han construido a partir tanto de las investigaciones empíricas como de la observación del fenómeno.

2.2 Tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una tipología de la violencia que permite caracterizar los diferentes tipos de violencia y las relaciones entre ellos. La clasificación que presenta la OMS fragmenta la violencia en tres clases generales, según las características de quienes cometen actos de violencia.

- a) Violencia autoinfligida: comprende el comportamiento suicida (ideación suicida, intento) y las autolesiones (automutilación).

- b) Violencia interpersonal: se divide en dos categorías: la violencia familiar o de pareja, que se produce entre los miembros de la familia y por lo general dentro del hogar; y la violencia comunitaria, que es la que se produce entre personas que no guardan parentesco entre sí y que pueden conocerse o no, y que se produce fuera del hogar.
- c) Violencia colectiva: se subdivide en violencia social, política y económica; es la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el estado.

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, y la que incluye privaciones o descuido. Estos cuatro tipos de actos de violencia, con excepción de la autoinflingida, suceden en cada una de las categorías generales y sus subcategorías descritas con anterioridad (2003: 6,7).

2.3 Características de los varones en situación de violencia

Señala J. Corsi (1987) que se consideran hombres golpeadores a quienes ejercen alguna forma de abuso físico, emocional o sexual contra su esposa o compañera. De acuerdo con su análisis, al encarar el trabajo con estos hombres se detectan factores específicos que permiten entender la singularidad del problema, mismos que a continuación se describen:

- Mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer.
- Tienen dificultades para expresar sus sentimientos por considerar que es un signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera.
- Se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o de sus sentimientos.
- Recurren frecuentemente al uso de racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer

quien los "provoca", que no pueden controlarse o que no saben lo que hacen.

- Perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanentemente amenazados, y ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlos a través de la fuerza.
- Muestran una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior.
- Al no reconocer la responsabilidad por sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

2.3.1 Perfil del esposo agresor

David Adams (1988, citado por Corsi, 1997) presenta un perfil descriptivo del esposo agresor especialmente destinado a que los funcionarios del sistema judicial estén más informados y sean menos vulnerables frente a sus manipulaciones.

a) Perfil descriptivo del esposo agresor

1. Discrepancias entre el comportamiento en público y el comportamiento en privado: los hombres agresores tienen una imagen pública de persona amistosa, preocupada por los demás, devotos hombres de su casa. Esto lleva a que los vecinos y amigos crean que la esposa exagera cuando informa sobre el abuso físico. Los policías pueden ser engañados por el comportamiento calmado del agresor. Por el contrario, la esposa puede parecer alterada o histérica, por lo cual se puede pensar erróneamente que ella es la más agresiva. Esta falsa imagen puede repetirse en el tribunal, donde el agresor, bien vestido y acompañado por su abogado, parece tener mayor credibilidad que la esposa maltratada. Esto es aún más notorio cuando los agresores son profesionales, médicos, psicólogos, abogados, ministros y ejecutivos, muy respetados en su trabajo y en la comunidad.

2. Minimizar y negar: pocos esposos agresores se describen a sí mismos como hombres que golpean a sus esposas. Generalmente minimizan su violencia comparándola con la de "los salvajes que les caen encima a sus esposas todos los días". Para estos hombres, golpear o estrangular a su mujer son actos de defensa propia. Así como algunos hombres racionalizan su violencia, otros simplemente mienten sobre ella frente a los vecinos, parientes y oficiales de la policía.

3. Culpar a los demás: es el patrón de manipulación más común del hombre agresor. Es muy frecuente que en los programas de tratamiento se escuchen declaraciones del tipo: "Ella me llevó a hacerlo", "Ella me provocó", "Ella sí que sabe cómo sacarme de las casillas". En las primeras etapas del tratamiento el esposo agresor no acepta la autocrítica y proyecta en los demás la responsabilidad por su propia violencia. Al presentarse como víctima intenta desviar la atención, centrándola en el comportamiento de su pareja.

4. Conductas para controlar: además del maltrato físico, el abuso comprende un patrón coherente de controles mediante la coerción, que incluye el abuso verbal, las amenazas, la manipulación psicológica, la coerción sexual y el control de los recursos económicos. Las críticas frecuentes a la esposa afectan su confianza en sí misma y en sus habilidades, el aislamiento social reduce su autonomía y las acusaciones de infidelidad o descuido de la familia sirven para que las esposas limiten sus contactos con amigos, compañeros de trabajo y familiares.

5. Celos y actitudes posesivas: muchos agresores vigilan obsesivamente a sus esposas, las siguen, interrogan a los hijos, escuchan sus llamadas telefónicas o las llaman frecuentemente para controlar sus actividades. Los hombres extremadamente posesivos tienen incapacidad para aceptar que la relación ha terminado y someten a las mujeres a un hostigamiento continuo. De acuerdo con el análisis de Adams, la presencia de este tipo de celos patológicos

debe entenderse como un indicador significativo de su potencial homicida.

6. Manipulación de los hijos: cuando los jueces deben decidir acerca de la custodia de los hijos y los derechos de visita del padre, deben ser cautelosos con los patrones manipuladores de los agresores, que utilizan esas visitas para tener acceso a sus esposas, comprometiendo su seguridad. Algunos usan a los hijos como emisarios para que espíen las actividades de la madre o para convencerla para que "deje que papito regrese a casa". También suelen entrar en controversia sobre los acuerdos de custodia o de pensión alimentaria de los hijos, como una táctica para obligar a sus parejas a que accedan a la reconciliación o para que retiren los cargos en su contra.

7. Abuso de sustancias: si bien muchos esposos agresores abusan del alcohol o de las drogas, los expertos en violencia doméstica coinciden en que no son causa de que los hombres agredan a sus esposas. Cuando el agresor es también abusador de sustancias, es necesario que sea derivado a los dos tipos de tratamiento.

8. Resistencia al cambio: la mayor parte de los agresores carecen de motivación interna para buscar asistencia o para cambiar su comportamiento. Muchos lo hacen sólo cuando comprenden que las relaciones con sus esposas no pueden continuar, a menos que asistan al programa. Para la mayoría de estos hombres, el problema no es que ellos sean violentos, sino que sus esposas los han dejado.

De acuerdo con el análisis de Adams (1998) conocer los patrones de agresión ayuda a quienes participan en los distintos niveles de intervención a resistir la manipulación de los agresores y a evaluar su aptitud para aceptar los esfuerzos de rehabilitación.

b) Perfil psicopatológico del hombre violento

De acuerdo con Echeburúa (s/f), en sentido estricto los trastornos mentales son relativamente poco frecuentes (cerca

del 20% del total) en los agresores en el hogar (Sanmartín, 2000 y 2002, citado por Echeburúa, 2002), pero en todos los casos aparecen alteraciones psicológicas en el ámbito del control de la ira, de la empatía y expresión de emociones, de las cogniciones sobre la mujer y la relación de pareja, de las habilidades de comunicación y de solución de problemas (figura 2).

1. Trastornos mentales

A veces hay una cierta relación entre la violencia familiar y los trastornos mentales. En general, las psicosis, en función de las ideas delirantes de celos o de persecución, y el consumo abusivo de alcohol y drogas, que pueden activar las conductas violentas en las personas impulsivas y descontroladas, son los trastornos mentales más frecuentemente relacionados con la violencia en el hogar.

Se suele observar una presencia abundante de síntomas psicopatológicos –en menor medida, de cuadros clínicos definidos– en los hombres maltratadores. Así, por ejemplo, en el estudio de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997) el 45% de los maltratadores estudiados presentaba una historia psiquiátrica anterior, muy por encima de la tasa de prevalencia del 15%-20% en la población general. Los motivos de consulta más frecuentes habían sido el abuso de alcohol (37%), los trastornos emocionales (ansiedad y depresión, 16% en ambos casos) y los celos patológicos (32%). Sin embargo, la constatación de este hecho no supone una explicación unidireccional del maltrato doméstico. La violencia conyugal puede ser parcialmente el efecto de un trastorno mental, pero puede ser ella misma también causante de alteraciones psicopatológicas.

Los factores predictores más habituales de comportamientos violentos entre los enfermos mentales son los

siguientes: a) el historial previo de agresiones; b) la negación de la enfermedad y el consiguiente rechazo del tratamiento; c) los trastornos del pensamiento (ideas delirantes de persecución) o de la percepción (alucinaciones relacionadas con fuerzas externas controladoras del comportamiento), con pérdida del sentido de la realidad; d) los daños cerebrales; e) el maltrato recibido en la infancia; y f) el consumo abusivo de alcohol y drogas (Pincus, 2001, Rojas Marcos, 1995; citados por Echeburúa, 2002).

a) Consumo de alcohol y de drogas

La agresión bajo la influencia directa del alcohol es muy variable y oscila entre el 60% y el 85% de los casos. En estas circunstancias el alcohol –el peor cómplice de la violencia– actúa como un desinhibidor que echa a pique el muro de contención de los frenos morales en los que se ha socializado el agresor y tiene efectos facilitadores de la violencia: pérdidas de memoria, accesos de ira, profunda suspicacia, actos de crueldad, etcétera. En cualquier caso, el abuso de alcohol no explica en su totalidad la presencia de conductas violentas en los maltratadores. ¿Por qué, por ejemplo, se golpea o humilla a la mujer bajo el efecto del alcohol y no se hace lo mismo con el jefe o con un vecino? Lo que hace el alcohol es activar las conductas violentas derivadas de unas actitudes hostiles previas (Echeburúa, Amor y Fernández, 2002).

Por lo que se refiere al consumo de drogas, las tasas de incidencia en los hombres violentos son menores y oscilan entre el 13% y el 35% de los sujetos estudiados (Bergman y Brismar, 1993, citados por Echeburúa, 2002).

b) Celos patológicos

Los celos patológicos constituyen un trastorno caracterizado por una preocupación excesiva e irracional sobre la infidelidad de la pareja, lo que provoca una intensa alteración emocional y que lleva al sujeto a desarrollar una serie de conductas comprobatorias con el objetivo de controlar a la otra persona. Lo que define la patología de los celos es la ausencia de una causa real desencadenante, la intensidad desproporcionada de los celos, el alto grado de interferencia con la vida cotidiana, el gran sufrimiento experimentado y, en último término, la pérdida de control, con reacciones irracionales.

En el contexto de unos celos exagerados e incontrolados, en que éstos constituyen una idea sobrevalorada, tiene lugar una buena parte de la violencia doméstica. De hecho, los accesos de celos son la causa más frecuente de homicidios conyugales e incluso la fuente principal de violencia por parte de la mujer hacia su pareja (Rojas Marcos, 1995, citado por Echeburúa, 2002). Los celos patológicos —es decir, los celos infundados o desproporcionados— revisten dos formas principales (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2001):

- a) *Celos pasionales*. Surgen de la inseguridad de perder a la pareja y de la envidia de que ésta pueda ser disfrutada por otro. La ansiedad experimentada, en la medida en que afecta profundamente a la autoestima del sujeto y en que produce obcecación, puede cargarse de agresividad y de violencia.
- b) *Celos delirantes*. En este caso se trata de la idea delirante (falsa objetivamente, pero de la que el sujeto tiene, sin embargo, una certeza absoluta) de ser engañado. Este tipo de celos suele ser frecuente

en los trastornos psicóticos (paranoia o esquizofrenia paranoide), así como en el alcoholismo. En este último caso el delirio de celos aparece, en las primeras fases, sólo cuando se está bajo el efecto del alcohol y suele estar asociado a los episodios de impotencia experimentados y al rechazo de que es objeto por parte de la pareja; más tarde, sin embargo, los celos se vuelven estables, incluso cuando el sujeto no ha consumido alcohol, lo que suele ocurrir en paralelo con el deterioro de la relación de pareja.

El riesgo de agresión a la mujer aumenta considerablemente en estas circunstancias. Los crímenes pasionales son aquellos que se cometen bajo los efectos de una gran tensión emocional, que enturbia la conciencia. Los ataques de celos y el sentirse despechado, junto con la presencia de comportamientos agresivos y de un repertorio de conductas y de intereses muy limitado, así como la ausencia de autoestima y de habilidades sociales, son la causa más frecuente de homicidios conyugales. Con frecuencia estos crímenes se producen una vez consumada la separación de la pareja. Las mujeres que logran abandonar a estos hombres son sometidas a un hostigamiento extremo como método de presión. El varón suele reaccionar con violencia ante las infidelidades o crisis de convivencia. En último término, el móvil es el sentimiento insuperable de pérdida de algo que creen les pertenece. El homicida –de edad media y frecuentemente en paro o alcohólico, y con historias previas de celos y maltrato– suele acabar por entregarse a la policía o por suicidarse, lo que le diferencia de otros criminales que tratan de ocultar su implicación en el delito. En la mayoría de los casos la víctima es la pareja y no el rival, ya que es a ella a quien se atribuye la

responsabilidad de lo ocurrido y que, de este modo, se evita la presencia de rivales futuros. A veces, sin embargo, las víctimas pueden ser ambas e incluso el propio sujeto (en forma de suicidio). No deja de ser impresionante esta paradoja suprema de los celos patológicos: matar en nombre del amor.

Los principales factores de riesgo para las mujeres víctimas son los siguientes: llevar casadas más de 12 años; haber recibido malos tratos físicos habituales y amenazas de muerte; pertenecer a una clase social baja; haber abandonado a su agresor después de una larga convivencia; y llevar separadas de hecho menos de nueve meses. En estos casos el homicidio es el último episodio de una historia anterior de malos tratos (Cerezo, 2000).

c) *Trastornos de personalidad*

Algunos trastornos de personalidad pueden estar implicados en la adopción de conductas violentas en el seno de la familia (White y Gondolf, 2000). En concreto, la psicopatía (o trastorno antisocial de la personalidad), caracterizada por la manipulación, por la falta de empatía en las relaciones interpersonales y por la ausencia de remordimiento ante el dolor causado, propicia la aparición de conductas violentas y crueles.

Cuando el maltratador es un psicópata, habitualmente plantea exigencias irracionales, muestra un desapego hacia los hijos, suele ser un parásito, abusa del alcohol o de las drogas, no tiene amigos y es un manipulador que utiliza a los demás en su beneficio (Garrido, 2000 y 2001; Hare, 2000). A su vez, el trastorno borderline, en el que son frecuentes la impulsividad, la inestabilidad emocional y un sentimiento crónico de vacío, propicia la aparición de conductas impredecibles en la relación de pareja. Por último, el trastorno paranoide, en el que la

desconfianza y los celos están presentes de forma constante, y el trastorno narcisista, en el que el sujeto está necesitado de una estimación permanente, son algunos otros que entrañan un cierto riesgo de violencia en la pareja (Rojas Marcos, 1995).

2. Alteraciones psicológicas

Las alteraciones psicológicas pueden ser muy variables, pero de una forma u otra, y a diferencia de los trastornos mentales, están presentes en todos los casos.

a) *Falta de control sobre la ira*

Los maltratadores se caracterizan por la impulsividad, la pérdida de control sobre la ira y, frecuentemente, por una tendencia agresiva generalizada. Se puede hablar de una ira desbordada cuando se dirige de forma desmedida a otros seres humanos, cuando produce consecuencias muy negativas para el bienestar de los demás y de uno mismo, e incluso cuando aparece ante estímulos irrelevantes.

La ira viene acompañada de ciertos gestos físicos, como fruncir el ceño, apretar los dientes, sentirse acalorado (hervir la sangre), cerrar los puños o hincharse la yugular (Tobeña, 2001). En estos casos la ira es una respuesta a una situación de malestar (por ejemplo, de estrés en el trabajo o de insatisfacción consigo mismo) o una forma inadecuada de hacer frente a los problemas cotidianos (dificultades en la relación de pareja, control del dinero, problemas en la educación de los hijos, enfermedades crónicas, etcétera) (Echeburúa y otros, 2002).

b) Dificultades en la expresión de las emociones

Las dificultades de expresión emocional están en el origen de muchos conflictos violentos en el hogar. Muchos hombres han aprendido a no expresar sus sentimientos porque éstos «son fuente de debilidad» y «el hombre debe ser fuerte», y a no interpretar adecuadamente los sentimientos de su pareja. Los hombres violentos, sobre todo cuando cuentan con una baja autoestima, tienden a percibir las situaciones como amenazantes. De este modo, la inhibición de los sentimientos y una percepción distorsionada de la realidad, pueden conducir a conflictos que, al no saber resolverse de otra manera, se expresan de forma violenta. Pero esta situación lleva a un círculo vicioso: la reiteración de la violencia no hace sino empeorar la baja autoestima del agresor (Dutton y Golant, 1997).

El aislamiento social y, sobre todo emocional, es un factor que aparece con frecuencia en muchos hombres violentos. Al margen del mayor o menor número de relaciones sociales –habitualmente menor–, lo más característico es la dificultad para entablar relaciones de intimidad o de amistad profunda, lo cual es un reflejo del analfabetismo emocional que les caracteriza (Gottman y Jacobson, 2001).

c) Distorsiones cognitivas sobre la mujer y la relación de pareja

Los hombres maltratadores suelen estar afectados por numerosos sesgos cognitivos, relacionados por una parte con creencias equivocadas sobre los roles sexuales y la inferioridad de la mujer, y por otra, con ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver los conflictos. Es decir, lo importante es la concepción de la mujer como propiedad, como una persona que debe ser sumisa y a la que se debe controlar, y la creencia en la violencia

como una estrategia adecuada de solucionar problemas. Todo ello viene aderezado con una desconfianza y una actitud de hostilidad ante las mujeres.

Además, tienden a emplear diferentes estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad de sus conductas violentas, como la negación u olvido del problema (“ni me acuerdo de lo que hice”; “yo no he hecho nada de lo que ella dice”) o bien su minimización o justificación (“los dos nos hemos faltado al respeto”). Asimismo, y por este mismo motivo, tienden a atribuir la responsabilidad del maltrato a la mujer (“fue ella la que me provocó; es ella la que tiene que cambiar”), a factores personales (“soy muy nervioso y ahora estoy pasando una mala racha”) o a factores externos (“los problemas del trabajo me hacen perder el control”; “había bebido bastante y al llegar a casa no pude controlarme”) (Echeburúa y Corral, 2002).

d) Déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas

Desde la perspectiva de las relaciones interpersonales, los maltratadores tienden a presentar unas habilidades de comunicación muy pobres y una baja tolerancia a la frustración, así como estrategias inadecuadas para solucionar los problemas. Todo ello contribuye a que en muchas ocasiones los conflictos y los sinsabores cotidianos de estas personas, que no tienen por qué ser mayores de lo habitual, generen un estrés permanente y actúen como desencadenantes de los episodios violentos contra la pareja (Sarasua y Zubizarreta, 2000, citados por Echeburúa, 2002).

e) Baja autoestima

La violencia puede ser una forma desesperada de intentar conseguir una estima que no se logra por otros medios. Se trata de personas inseguras, desvalidas, que están obsesionadas con controlar a su pareja y que, aun no siempre deseándolo, se convierten en

agresivas y en mezquinas. Así, y al margen de los pretextos para la violencia contra la mujer (tener la casa sucia, no haber acostado aún a los niños, no tener la comida lista, no estar en casa cuando él ha llegado, etcétera), los maltratadores, al carecer de una autoestima adecuada, se muestran muy sensibles a lo que perciben como una afrenta a su dignidad: haberles llevado la contraria, haberles quitado autoridad delante de los hijos o de otras personas, mostrar una forma de pensar incorrecta, etcétera. Es decir, la violencia doméstica es una violencia por compensación: el agresor intenta superar sus frustraciones con quien tiene más a la mano y no le va a responder (Echeburúa et al., 2002).

2.4 El modelo ecológico aplicado al campo de la violencia familiar

En la revisión hecha de la orientación o posturas para explicar la violencia doméstica existen enfoques que buscan generalmente las causas en factores personales o familiares —como ya se ha dicho en líneas anteriores—; sin embargo, se considera que para entender integralmente el fenómeno, se necesita salir de ese esquema estrecho y ubicarse en una perspectiva ecológica, tal como lo plantea Corsi (2001). Es decir, es necesario adherirse al modelo explicativo causal de Urie Bronfenbrenner (1987, citado por Teubal, 2005: 45), llamado “Modelo ecológico del desarrollo humano”, en virtud del cual toda conducta humana tiene una serie de determinaciones interrelacionadas que incluyen tres niveles y ambientes ecológicos:

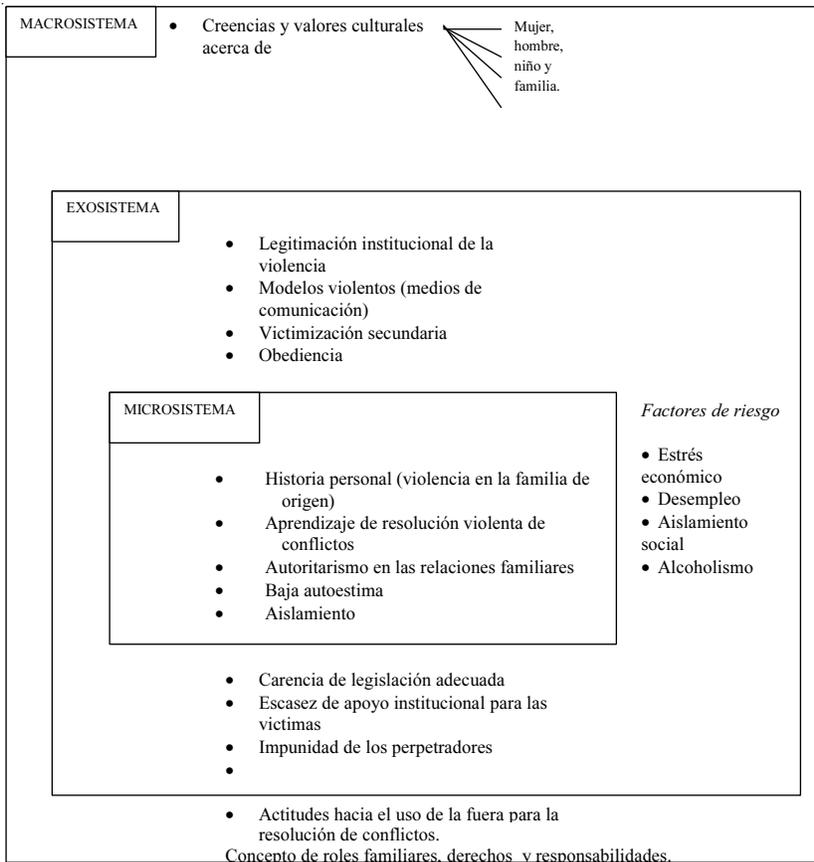
- a) El macrosocial, constituido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías, conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas.
- b) El ecosistema, que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y barrial.

- c) El microsistema, donde se desarrolla la socialización primaria (familia, escuela, etcétera).
- d) El ontogénico, referido a la historia de crianza de los integrantes adultos de la familia, que pueden ser víctimas (directas o indirectas) o victimarios. Este factor es condicional de las características del ámbito familiar (nivel explicativo propuesto por Belsky, 1980; citado por Teubal, 2005: 46).

Ahora bien, se procederá a explicar con mayor detalle cada uno de los niveles de análisis del modelo.

1. El Macrosistema. Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han sido estudiadas por sociólogos/as y antropólogos/as, que han definido al entorno más amplio como “sociedad patriarcal”, dentro de la cual el poder, conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el “jefe del hogar”, que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esta estratificación, el subsistema final también reconoce cierto grado de diferenciación basado en el género, ya que los hijos varones son más valorados, y en consecuencia obtienen mayor poder que las hijas mujeres (Corsi, 1995).
2. El Exosistema. Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas, sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etcétera.
3. El Microsistema. Cuando enfocamos nuestra mirada en este sector del modelo ecológico consideramos los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia (figura 1).

Figura 1. Modelo ecológico aplicado al campo de la violencia



Fuente: Corsi, J. (1995) *La violencia en pareja*.

A manera de conclusión, pensar el problema de la violencia familiar desde una perspectiva ecológica y multidimensional implica renunciar a todo intento simplificador de "explicar" el fenómeno a partir de la búsqueda de algún factor causal, para "abrir" la mirada al abanico de determinantes entrelazados que están en la base y en la raíz profunda del problema. Tal vez no sea ocioso

remarcar que la utilización de un modelo integrador para la comprensión de la violencia familiar no se agota en un interés meramente teórico, sino que tiene profundas implicaciones en lo que respecta a las acciones e intervenciones que, en la práctica, pueden pensarse para dar respuesta al problema.

Metodología de la investigación

“¿Me podrías indicar hacia dónde tengo que ir desde aquí?”, preguntó Alicia. *Eso depende de adonde quieras llegar*, contestó el Gato. “A mí no me importa demasiado adónde...” empezó a decir Alicia. *En ese caso da igual a donde vayas*, interrumpió el Gato. “...Siempre que llegue a alguna parte”, terminó Alicia a modo de explicación. *¡Oh!, siempre llegarás a alguna parte*, dijo el Gato, *si caminas lo bastante* (Lewis Carroll).

3.1 Diseño de la investigación

Es *no experimental*, es decir, se basa en la observación de los objetos de investigación tal como existen en la realidad, sin intervenir en ellos ni manipularlos. Permite además observar a la vez varias variables (este es el caso) de los individuos que conforman el grupo observado y, posteriormente, aplicar el análisis estadístico para hallar correlaciones entre ellas e incluso formar modelos de relaciones entre las variables y contrastar después su ajuste a los datos, mediante las diversas técnicas de análisis existente.

Es *de tipo descriptivo*, ya que se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a análisis (Daenhke, 1989). Mide, evalúa o recolecta datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga. Es decir, los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los con-

ceptos o variables a los que se refieren. Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés; su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas.

Es *exploratorio*, ya que los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

Es *transeccional descriptivo*, ya que tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables y/o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o una situación. El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, en una variable o concepto (generalmente más de una variable o concepto) y proporcionar su descripción (Hernández y otros, 2006).

3.2 Sujetos de estudio

Para el desarrollo de la presente investigación se tomó en cuenta a los varones solicitantes del servicio proporcionado por el Centro de Psicoterapia Familiar del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), que estaban en situación de violencia, en el período comprendido entre enero de 2006 y mayo de 2007.

3.3 Selección de la muestra

Debido a las características de la población, la selección de la muestra se hizo de manera no probabilística, ya que la elección de los elementos no fue mediante un procedimiento mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que dependió del proceso de toma de decisiones de una persona y/o de las características de la investigación (Hernández y otros, 2006). En este caso la constituyeron 93 varones en situación de violencia entre los 16 y 65 años, que solicitaron el servicio a la institución antes señalada.

3.4 Instrumento

En este caso se empleó como instrumento: la “entrevista de admisión para hombres en situación de violencia” (Anexo 1), que corresponde al modelo de ficha de admisión diseñado por David Currie en 1987 en Toronto, Canadá, a partir del modelo de intervención con hombres en situación de violencia que él elaboró, bajo el auspicio del Clarke Institute of Psychiatry and Health and Welfare, de Canadá. Esta entrevista fue adaptada en Argentina por la doctora Patricia Paggi y la licenciada Silvia Suárez Loto, con la coordinación del licenciado Jorge Corsi (Corsi, 2000).

Resultados

A. Factores personales

En este bloque se presentan los hallazgos que permiten describir las características sociodemográficas del grupo de varones en situación de violencia en el municipio de Durango, que tienen que ver con: edad, nivel de escolaridad, ocupación, estado civil.

Datos sociodemográficos

Tabla 3. Perfil sociodemográfico de los informantes

Datos sociodemográficos	Respuesta	Porcentaje
Edad	31 – 40	43%
Escolaridad	Bachillerato	19.4%
Ocupación	Servicios	48.6%
Estado civil	Casados	76.1%
Tiempo de unión	Más de 10 años	37.6%
Separación	Menos de 1 a 6 meses	20.4%
Motivo	Problemas de comunicación	8.6%

Los factores personales se refieren a los datos sociodemográficos, de antecedentes personales vinculados de manera uniforme a la probabilidad de que un varón en situación de violencia agrede a su pareja. Black y otros (1999) encontraron que la edad joven y los ingresos bajos eran factores vinculados con la probabilidad de que un hombre fuera violento con su pareja, tal como se presenta en estos casos.

5. Macrosistema

Tabla 4. Elementos del macrosistema

Aspectos observados	Respuestas	Porcentajes
Sentimientos generados por episodios violentos	Culpa, busca ser perdonado	79.6%
Intentado tener relaciones sexuales después de un incidente de violencia	Sí	35.5%

Roles genéricos

Tipo ideal de mujer

Mantienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales acerca de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer. Lo que le da sustento es una concepción acerca del poder y la obediencia hacia la figura masculina dentro del contexto familiar.

“Inteligente, decidida, dócil...” (17)

“Que sea obediente a su pareja, no gritona y buena esposa...” (51)

“Que sea comprensiva...” (52)

“La que se preocupa por motivar a su esposo, inteligente, limpia, trabajadora y con ánimo...” (53)

Tipo ideal de hombre

Hablan de la responsabilidad como un atributo importante en el ser hombre:

“Responsable pareja e hijo y portarse bien...” (1)

“Responsable, cariñoso, sin vicios y siempre ayudar a la demás gente y siempre...” (6)

“Feo, fuerte, formal y con dinero y buen papá...” (4)

“Proveedor de la casa, estar pendiente de todo...” (21)

Características que deberían tener

Mujer

“Cariñosa...” (1)

“Que no sea tan distraída...” (2)

“Responsabilidad de su propia familia...” (8)

“Todas...” (9)

“Que me tenga confianza...” (10)

“Imparcialidad, aseo personal, creatividad a la hora de intimar...” (11)

“Más tranquila...” (12)

“Respetuosa...” (11)

“Que sepa querer a sus hijos y el vocabulario...” (14)

“Dedicarse a su casa e hijos...” (16)

“Dócil...” (17)

“Más comunicativa, que me tenga confianza...” (18)

Hombre

“Tolerante...” (29)

“Comprensivo, cariñoso...” (32)

“Control sobre mis actos...” (35)

“Tranquilidad y paciencia...” (44)

“Dinero y fuerza...” (4)

“Organización en cuanto a gastos, llevar al día los pagos...” (11)

“Ser normal para actuar bien...” (39)

Relación de pareja ideal

“No pelear, mujer tenga comida a hora, ropa limpia...” (1)

“Caminar de acuerdo y que la mujer obedezca a su marido en lo primordial...” (6)

“Comprenderse uno al otro y cambiar de carácter...” (7)

“Lo menos que puedan pelear y estar unidos por todas las cosas...” (12)

“Cuidarse uno al otro, convivir con seres queridos de las dos partes...” (13)

Sexualidad

Tabla 5. Conducta sexual reportada

Aspectos observados	Respuestas	Porcentajes
Métodos de control de natalidad	Sí	74.2%
Quién decidió	Ambos	36.6%
	Ella	18.3%
Iniciativa en la relación sexual	El	59.1%
Correspondencia	Sí	49.5%
Rechazo	Se enoja	21.5%

Microsistema

Antecedentes de violencia en la pareja

Tipo de violencia ejercida en el pasado

Tabla 6. Microsistema. Violencia vivida en el pasado

Violencia emocional	Se burla	La culpa de todo	La amenaza con violencia	La critica como madre	La amenaza con quitarle hijos
Si	55.9%	54.8%	53.8%	35.5%	17%
Violencia verbal	Le gritó	La insultó	Le dijo loca...		
Si	82.8%	72.4%	62.4%		
Violencia fisica	Hizo cosas para atemorizarla	La empujó, le jaló el cabello, la abofeteo	La inmovilizó y la golpeó	La agredió con armas u otros objetos	
	22.6%	46.2%	14.0%	11.8%	
Violencia sexual	Se burló de su sexualidad	Le exigió sexo por la fuerza o con amenazas			
	8.6%	7.5%			

Tabla 7. Microsistema. Tipo de violencia ejercida en el presente

Tipo de violencia	Golpeo, estrujo, empujo	Insulto, grito, amenaza	Exigió o forzó a tener relaciones sexuales	Golpeó muebles, puertas o destruyó objetos
Si	20.4%	40.9%	5.4%	14.0%
Temporalidad de la violencia	Más 11 años	De 1 año a 5 años		
	14.0%	29.0%		

Antecedentes personales de violencia

- El 41.9% recuerda que su padre insultó, amenazó o golpeó a su madre.
- El 43% recuerda que sus padres le pegaban, amenazaban, insultaban o ejercían algún tipo de maltrato hacia él.
- El 32.3% ha tenido algún problema de violencia con sus compañeros de trabajo.
- El 38.7% ha sido arrestado alguna vez (alcohol, riña, accidente).

Exosistema

Salud física y mental

- El 46.2% problemas de tensión, 10.8% enfermedades digestivas.
- 37.6% sentimientos de tristeza e intensa depresión y el 22.6% ideas de muerte o suicidio.
- Su actitud es de aguantar el dolor, triste, enoja 46.3%.
- Tratamiento psicológico el 24.7% (problemas).
- Tipo de terapia: el 9.7% individual y de pareja.

Alcohol

- El 61.5% consume bebidas alcohólicas.
- El 14% reconoce ingerir algún estimulante.
- Sólo el 23.7% piensa que tiene problema de alcoholismo.
- En el 46.7% de los casos hay antecedentes de alcoholismo en su familia de origen.

Esfera laboral

Este factor resulta interesante, puesto que enfrenta a los varones a un nivel considerable de estrés, ya que el 31.2% ha cambiado de trabajo.

- El 36.6% considera que sufre mucha tensión en su trabajo.
- En su mayoría por presión originada por las condiciones laborales 21.5%.
- Pero sólo el 12.9% reconoce tener dificultades en su desempeño laboral.
- Desempleados el 64.5%

Redes sociales

Este aspecto es interesante, pues es un indicador indirecto de la capacidad social de los individuos y muestra su nivel de integración social.

- Sólo el 15.1% pertenece a un club deportivo.
- El 59.1% tiene amigos a los cuales frecuenta.
- El 30.1% los ve cada semana.
- Sólo el 5.4% son amigos de su pareja, el resto 94.6% son amigos de él o de su grupo familiar.

Son hombres solos, sin una vida social activa, no hay una red afectiva que les brinde soporte, están aislados socialmente; es decir se encuentran emocionalmente aislados, ya que no cuentan con quién hablar de sus problemas o sentimientos. Además el hecho de que sólo sean sus amigos, lleva a pensarse que aíslan socialmente a sus parejas.

Conclusiones

En honor a la verdad, el llegar a esta parte del proceso, de ninguna manera representa el término de la investigación, del sentido

heurístico y hermenéutico, del sentido de totalidad. Pareciera que se llega al punto de partida, si bien no al punto de partida con el que se inició este proceso, sí a un punto de partida a partir del cual se inicia uno diferente. Cabe la posibilidad de volver a preguntarse como Alicia: ¿cuál camino elegir? Y la sabia respuesta del gato: “depende de adonde se quiera llegar...” Finalmente – pero no en el sentido de terminación- se llega a este momento y se presentan nuevas interrogantes y nuevos caminos por recorrer.

En este sentido, las conclusiones se presentan en cuatro bloques. En el primero se pretende hacer una recapitulación de la discusión conceptual, resumiendo brevemente los conceptos y elementos más importantes, donde se da el énfasis en los hallazgos compatibles con la literatura reportada sobre el tema. En el segundo bloque se presentan las limitaciones del estudio. En el tercero se presentan posibles líneas de investigación, y en el cuarto la contribución del estudio al campo del trabajo social en materia de intervención con este grupo de población.

En respuesta a la discusión conceptual se puede decir que no se encontraron hallazgos que difirieran de lo ya establecido por la literatura revisada, es decir, no existe un conjunto de elementos específicos o particulares que hagan referencia a un perfil de hombre violento; se puede hablar de rasgos que los distinguen, de características, más no de un conjunto de elementos que vengán a constituir un perfil como si estos rasgos fueran exclusivos o absolutos en este grupo de hombres. De ahí que tanto el abordaje y la intervención se tornan complejas.

En lo que respecta a sus antecedentes familiares, el tipo de violencia que generan, sus antecedentes mórbidos, la periodicidad de los incidentes, así como sus características sociodemográficas y vida de relación, se encuentran vinculados de manera uniforme a la probabilidad de que un varón en situación de violencia agrede a su pareja, ya que según lo reportado por Black (y otros, 1999) la edad joven y los ingresos bajos eran factores asociados a la probabilidad de que un hombre fuera violento con su pareja. Es decir, en este grupo de hombres se encontraron coincidencias con los resultados reportados por Fernández-Llebrez (2005), quie-

nes afirman que no es posible hablar de un perfil del hombre que maltrata, y en este sentido estos fueron los hallazgos:

“En el grupo de varones en situación de violencia del municipio de Durango, se puede hablar de los siguientes rasgos: Son varones jóvenes, casados en su mayoría, con un promedio de escolaridad de bachillerado –mismo que sobrepasa el promedio nacional que es de ocho años-, cuya ocupación principal se ubica en la rama de servicios; con un tiempo de vida en pareja de más de diez años, que reconocen tener problemas con la violencia desde el inicio de la relación; en donde existe un alto porcentaje de abuso de alcohol (como factor de riesgo para dicha conducta, pero no como fenómeno explicativo de la misma); y con rasgos psicosociales donde se busca el control de la relación, con dificultades para manejo adecuado de situaciones conflictivas (estrés laboral). La mayoría sólo son violentos en el ámbito familiar (doble fachada); se formaron en una cultura de la desigualdad sobre lo que debe ser un hombre y una mujer; con poca o nula capacidad para comunicar sus sentimientos y para hablar de sus problemas afectivos (aislamiento emocional); curiosamente reconocen ejercer violencia en el pasado, pero no en su presente. Esperan que sea su pareja la que sea más comprensiva con ellos y no cuestionen su papel ni su autoridad; esto habla de varones con una pobre imagen de sí mismos, con poca tolerancia a la frustración y el temor a perder su posición frente a los demás”.

En este mismo orden de ideas, se puede decir que los resultados obtenidos son compatibles con la idea de que los hombres no obedecen a un perfil específico o particular, sino que pueden ser hombres de toda condición en cuanto a sus características socio-demográficas, antecedentes y comportamientos. Los resultados sugieren que los factores individuales de los hombres en situación de violencia, que han sido en muchas ocasiones considerados como diferenciadores y explicativos de su comportamiento, podrían ser, en realidad, considerados como factores facilitadores de riesgo para la presencia del maltrato (y no como causas en sí mismas).

Respecto a las limitaciones del estudio, se presentaron las siguientes: Una de ellas la constituyó el tamaño de la muestra, es decir lo deseable hubiera sido trabajar con un tamaño de mues-

tra mayor, sin embargo las características propias del tema y la imposibilidad de trabajar con población abierta limitaron de alguna manera el trabajo de análisis estadístico, para trabajar con niveles de significancia.

Otra limitación fue la adaptación que el personal de psicología del Centro de Psicoterapia hizo a la entrevista de admisión de Curry, ya que como suele ocurrir en algunas instituciones públicas, la pretensión es sólo recopilar información y posterior a ello determinar el nivel de atención, más no para sistematizarla, de ahí que se presentaron algunas dificultades para su captura, ya que la mayor parte de las preguntas eran abiertas lo que dificultó su codificación. Otra más tiene que ver con la aplicación del instrumento, entre lo necesario y lo urgente; el personal no corrobora que el llenado sea el adecuado, es decir, no existe una devolución ni verificación sobre la información que el usuario proporciona. De cualquier manera, y aún siendo conscientes de estas limitaciones, al tratarse de un problema social de relevancia y dadas las dificultades para acceder a hombres en situación de violencia, y en su caso, lograr su colaboración, el valor de los resultados obtenidos son valiosos y aportan datos, cuando menos orientativos, que contribuyen a avanzar en el conocimiento y, por extensión, en el tratamiento y prevención de este problema.

Resulta fundamental indagar, para realizar otro tipo de intervenciones, las definiciones personales que sobre la violencia tienen los hombres y las mujeres involucrados, dado que la diferencia entre ellas es uno de los puntos centrales –como obstáculo y como apertura– para un trabajo más eficaz. Indagar sobre la constitución de la masculinidad, lo que permitiría comprender cuáles son las implicaciones del ser hombre y su constitución como varón. Otra línea que enriquecería la comprensión de la subjetividad masculina podría ser explorar desde la sociología las emociones.

La intervención del trabajo social en esta área debe estar orientada al campo preventivo, es decir, generar espacios que permitan la visibilización de este fenómeno en diferentes sectores de la sociedad. Debe contribuir a realizar una redefinición crítica de, por un lado, los mitos del amor romántico y de la familia feliz -

que impiden percibir una realidad violenta del hogar y fomentan cuidarse del maltrato que viene de fuera y descuidarse del hogar, que es el más frecuente para las mujeres-, y por otro, del amor como fusión-pasión donde se supone que los dos son uno, y no existe una posibilidad de pensar diferente al varón.

Trabajar en la línea de lo socioeducativo con grupos de niños y adolescentes, sobre el manejo del conflicto, con perspectiva de género y complementariedad, para formar sujetos más sanos, sin prejuicios respecto al ser hombre o ser mujer, en donde se recupera la importancia de la complementariedad —que acerca— y no en la diferencia —que aleja—, para tratar de construir relaciones más equilibradas.

Pugnar porque el marco jurídico no se quede a nivel de recomendación, sino que se aplique adecuadamente el que ya existe, y ello implica el alentar, promover, pugnar por la creación de espacios de formación y reflexión sobre el quehacer profesional (personal policial, judicial y de salud) de quienes son los que atienden e identifican los casos, para dotarlos de herramientas teóricas, metodológicas y de recuperación, de todos aquellos que trabajan directamente con esta problemática para salvar las diferencias y sanar a la persona que pone su cuerpo como el principal instrumento de trabajo en situaciones de violencia. Y lograr que con el tiempo se convierta en una política pública.

La posición del profesional del trabajo social permite incidir en la creación de redes comunitarias de apoyo, ya sea en hogares provisionales, casas de seguridad, o bien que las parroquias puedan constituirse en centros de acogida provisional cuando la mujer y sus hijos necesiten poner distancia de por medio, en tanto se termina la construcción de la casa refugio Esperanza. Debe además incidir en la operación de un modelo de atención inmediato cuando el varón en situación de violencia solicite atención psicoterapéutica. Deben crearse las políticas institucionales para que los grupos terapéuticos sean abiertos y el sujeto en situación de violencia se pueda incorporar en el momento en que solicita la atención; de otra manera la necesidad por ser atendido se diluye y el ciclo vuela a iniciar. Pensar en un modelo integrador que

dé cuenta de lo individual, familiar, institucional y social (modelo ecológico sistémico) y sus interacciones, facilitará a su vez la utilización de modelos conceptuales que permiten operar en cada situación de acuerdo con cada caso puntual, único e irrepetible.

El abordaje de la violencia lleva a plantear un reto epistemofílico al trabajador social, ya que exige de éste —y de otros profesionales— el pensar y moverse desde referentes distintos al modelo único e inamovible con el que fue formado, hacia otros que sean más flexibles, que lleven a cuestionar las posturas asumidas para dar respuesta a un problema que lejos de atenuarse o disminuir, crece ante nuestra mirada como si fuera una epidemia.

Al estar trabajando con los datos, de pronto nos cuestionábamos si al estudiar la violencia contra las mujeres estábamos siendo solidarias con nuestros pares, las otras mujeres, sin embargo a partir de la revisión de los instrumentos, del llenado de la base de datos, de la lectura de lo que para este grupo de hombres significa ser hombre, ser mujer, respecto a sus expectativas, a sus sentimientos, pudimos percibir historias de dolor, de angustia, de culpa, de miedo, de rechazo, de dudas y de frustración, lo que nos hizo ver que al otro lado del papel existe un ser humano que reacciona igual que nosotros... Entonces dejamos de compadecer y dejamos de culpar. Comenzamos a solidarizarnos y a reconocer la condición del otro como lo que es: una persona en una circunstancia diferente, en una situación de violencia. El investigar sobre el tema hace mucho ruido en diferentes sentidos. Si bien reconocemos —como lo hacen muchos investigadores— que las historias de violencia generan secuelas terribles en las mujeres y los niños, también descubrimos procesos dolorosos en los hombres que las generan.

Finalmente, pero no menos importante es el hacer visible la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, y en particular la violencia cometida por su pareja; es un grave problema sobre el que todas las personas deberían de actuar, y un paso imprescindible para ello es que debe ser comprendida y reconocida en toda su complejidad. En este sentido, consideramos que:

- Se debe hablar no sólo de la mujer maltratada —como se ha venido haciendo—, sino del maltratador. Nombrar a los varones como los principales autores de esta violencia implica responsabilizarlos y también hacerlos sujetos posibles de prevención, rehabilitación, pero también de compromiso en la colaboración activa en la lucha contra la violencia. El hablar de los varones como los principales autores de esta violencia, supone responsabilizarlos y también hacerlos sujetos de posible intervención.
- Es necesario además no caer en el error de adjudicarles una identidad –varón violento o maltratador– derivada de sus comportamientos, puesto que así se estaría definiendo el problema como algo del “ser”, en general inmodificable, en lugar de pensarlo como un problema del hacer y de la elección: por ello parece mejor nombrarlos como varones en situación de violencia, varones que ejercen violencia y que podrían no ejercerla.
- El hacer visible la violencia implica que se muestre la magnitud, se describan sus formas y se interrogue acerca de sus motivos y consecuencias, y ello contribuirá a que deje de verse como “natural” este fenómeno; naturalización que se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo de percibir la realidad. Entre ellas se pueden citar como relevantes las siguientes: las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto, los estereotipos de género, la homofobia cultural, la concepción maniquea acerca de lo “bueno” (nosotros) y lo “malo” (los otros) (Corsi, s/f).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado-Zaldívar, G., Moysen, J., Estrada-Martínez, S. y Terrones, A. (1998). "Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango", en: *Revista de Salud Pública de México*, Vol. 40, no 6, noviembre-diciembre, pp. 481-485 [disponible en línea en: <http://dge1.insp.mx/salud/40/406-4.pdf>]. Página consultada el 13 de febrero de 2008.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2004). *Cuál es la salida: la agenda inconclusa de la seguridad ciudadana* [disponible en línea en: www.books.google.com/books?isbn=1597820409]. Consultado el 10 de febrero de 2008.
- Black, D. et al (1999). "Partner child abuse risk factors literature review", en: *National network of family resiliency. National network for health* [disponible en línea en: <http://www.nnh.org.org/risk/>]. Consultado el 28 de enero de 2008.
- Bringiotti, M. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Argentina: Paidós.
- Cáceres, F. y Estévez, G. (2004). "Violencia conyugal en República Dominicana: Hurgando tras sus raíces" [disponible en línea en: www.profamiliar.org.do/new/pdf]. Página consultada el 10 de febrero de 2008.
- Carrasco-Portiño, M., Vives-Cases, C., Gil-González, D., Álvarez-Dardet, C. (2007). "¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a su pareja? Una revisión sistemática", en: *Revista Panamericana de Salud Pública*. pp. 55-63.
- Carroll, L. (1986). *Alicia en el país de las maravillas*. Madrid: Editorial Alianza.
- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (2001). *Violencia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Corsi, J. (s/f) "La violencia hacia las mujeres como problema social". Documentación de apoyo. Fundación Mujeres [disponible en línea en: www.corsi.com.ar/instituto.htm]. Página consultada el 10 de febrero de 2008.
- Creswell, J. (2007). *Diseño de Investigación. Enfoques cualitativo, cuantitativo y con métodos mixtos*. Traducción para fines académicos: Arturo Guzmán Arredondo, José Jesús Alvarado Cabral. Universidad de Nebraska, Lincoln.
- Currie, D. (1987). "Le mari violent: una approche de intervention. National Clearing House on Family Violence" [disponible en línea en: www.phac.aspc.gc.ca/nctv_cnivf/familyviolence/]. Página consultada el 28 de enero de 2008.
- Currie, D. (1988). *The abusive husband: an approach to intervention*. Toronto ON: Clark Institute of psychiatry and health and welfare Canada. Available by request from the National Clearinghouse on Family Violence [disponible en línea en: www.csc-scc.gc.ca/text/rsrch/reports/r03/r03_3.shtml]. Página consultada el 29 de enero de 2008.
- Deveraux, G. (1997). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Madrid: Paidós.
- Delsol, C., Margolin, G. y St John, R. (2003). "A topology og martially violent men and correlates of violence in a community sample", en: *Journal of marriage and family*, No. 65, pp. 635-651.
- Echeburúa, E. (s/f). *Hombres violentos contra la pareja: Perfil psicopatológico y programa de intervención* [disponible en línea en: www.porlosbuenostratos.org/fileadmin/plantillas/documentos/]. Consultado el 21 de enero de 2008.
- Echeburúa, E. y Del Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

- Escobar, A. (2002). "Las violencias a través de otras miradas: Comentarios", en: *Journal of Latin American Anthropology* 7, No. 1, pp. 311-315 (página consultada el 23 enero 2008).
- Espinar, E. (2004). *Violencia de Género y procesos de empobrecimiento*. Tesis doctoral. Marco teórico y metodológico. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante [disponible en línea en: www.descargas.cervantesvirtual.com/servlet/sirveobras]. Página consultada el 10 febrero de 2008.
- Fernández-Llebrez, F. (2005). *Masculinidades y violencia de género. ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)?* Universidad de Granada. Tomado de Ebsco. Página consultada el 21 de enero de 2008.
- Ferreira, S. y De Souza, L. (2005). "Violência conjugal em uma perspectiva relacional: homens e mulheres agredidos/agresores", en: *Revista Psicologia: Teoria e Prática*, 7 (2), pp. 171-206. Universidad Federal do Espírito Santo. Ebsco. Página consultada el 28 de enero de 2008.
- Ferrer-Pérez, V. y Bosch, E. (2005). "Características de los hombres violentos en el hogar: un estudio de una muestra española a partir de los informes de sus parejas", en: *Anuario de Psicología*, vol. 36, n° 2, pp. 159-179. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. En Ebsco. Página consultada el 21 de enero de 2008.
- Gómez, E. (2003). "La violencia intrafamiliar en México". Reseña, en: *Convergencia*, No. 32, mayo-agosto, pp. 375-387. UAEM México Anuarios L/L, edición especial, Instituto de Literatura y Lingüística de Cuba.
- Guido, L. (2002). "Violencia conyugal y salud pública: el sector salud y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia" [disponible en línea en: www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiodid/laventan/ventana15/15_10pdf]. Página consultada el 28 de enero de 2008.
- Hegarty, K., Gunn, J., Chondros, P. y Small, R. (2004). "Association between depression and abuse by partners of women attending general practice: descriptive, cross sectional survey", en: *Br Med*, pp. 328-621-4. Citado por Carrasco-Portiño et al, 2007.
- Hernández, M., Ordaz, E. y Alanís, G. (2007). "Perfil epidemiológico del hombre violento en la UMF 32 de Cd. Guadalupe, N.L.", en: *Revista Salud Pública y Nutrición de la UANL* [disponible en línea en: www.respyn.uanl.mx/especiales/2007/ee-10_2007/documentos/sesion_8.htm]. Página consultada el 13 de febrero de 2008.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición. México: Mc Graw Hill.
- Holtzworth-Munroe, A. y Stuart, G. (1994). "Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them", en: *Psicológica Boletín*, pp.116, 476-497.
- NEGI (2006). *Encuesta Nacional de Dinámica de Hogares 2006*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [disponible en línea en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/endireh/2006/>]. Página consultada el 24 de enero de 2008. También: <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P> (página consultada el 30 de junio 2008).
- Kaufman, M. (1999). "Las siete P's de la violencia de los hombres" [disponible en línea en: www.indesol.gob.mx]. Página consultada el 25 de junio de 2008.
- Kerlinger F. (1985). *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. Segunda edición. México: Interamericana.
- López, A. (2007) "Representaciones sociales y prácticas de género en los actores de la violencia conyugal", en: Campillo, C. y Zúñiga, J. (Coords.). *La violencia social en*

- México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria*, pp. 157-184. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Mancipas, S. y Zuñiga, J. (2007). "Repercusiones de la violencia conyugal en la productividad de mujeres asalariadas del municipio de Durango, Dgo.", en: Campillo, C. y Zuñiga, J. (Coords.). *La violencia social en México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Maqueda, M. (2006). "La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social", en: *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Núm. 08-02 [en línea en: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>. ISSN 1695-0194]. Página consultada el 10 febrero de 2008.
- Martínez, M. (2002). "Perspectivas explicativas de la violencia conyugal". Artículo [disponible en línea en: www.asociatividad.cl/completo/sitiw/info]. Página consultada el 10 febrero de 2008.
- Meza, M. (2007). "Las percepciones y los procesos internos en mujeres sobrevivientes de violencia familiar", en: Campillo, C. y Zuñiga, J. (Coords.). *La violencia social en México y sus manifestaciones. Una aproximación multidisciplinaria*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Mulleder, A. (1996). *La violencia Doméstica*. Madrid: Paidós.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2000). *Evaluar para la transformación*. Colección Tramas Sociales. Argentina: Paidós.
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas [disponible en línea en: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Violencia_2003.htm]. Acceso el 4 de febrero de 2008.
- Organización Panamericana de Salud (2003). *Violencia contra la mujer en las Américas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas [disponible en línea en: www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps07128.htm]. Página consultada el 4 de febrero de 2008.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (2008). *No violencia* [disponible en línea en: http://www.nacionesunidas.org.mx/prensa/especiales/2007/NO-violencia-mujeres/Dia_Internacional_Eliminacion_Violencia_contra_Mujeres.html]. Página consultada el 28 de enero de 2008.
- Pan-American Health Organization (1998). *Program on Women Health and Development. Progress in the eradication of violence against women*. Washington: PAHO.
- Payne, M. (1995) *Teorías contemporáneas del trabajo social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, M. et al (2003). *Mujeres víctimas de violencia por su pareja. Efectos emocionales que causa la violencia en mujeres de 20 a 55 años de edad, que acuden a los grupos de autoayuda del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Ramírez-Rodríguez, J. (2006). "La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana", en: *Revista de Salud Pública* 48, pp. 315-327. México [disponible en línea en: www.insp.mx/rsp/_files/File/2006/48]. Página consultada el 13 de febrero de 2008.
- Ruiz de Vargas, M., Roperio, C., Amar J. y Amarís, A. (2003). "Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto", en: *Revista Psicología desde el Caribe*, No. 11, p. 23. Universidad del Norte [disponible en línea en:

- www.ciruela.uninorte.edu.co/pdf/psicología_caribe/11/1]. Consultada el 10 febrero de 2008.
- Schaff, A. (1974). *Historia y verdad. Ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico*. Decimotercera edición. México: Grijalbo.
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de investigación social*. 14 edición, 2ª. reimpresión. Madrid: Thomson.
- Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, DIF Estatal Durango, Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (2008). *Entrevista /Informe Anual*. Durango.
- Teubal, R. et al (2005) *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*. Tramas Sociales, 1ª. edición, 1ª. reimpresión. Buenos Aires: Paidós.
- Welland, C. y Wexler, D. (2007). *Sin golpes. Cómo transformar la respuesta violenta de los hombres en la pareja y la familia*. México: Pax.
- Zingoni, E. (s/f) *Sexualidad masculina: Algunas reflexiones desde la perspectiva de trabajo entre hombres* [disponible en línea en: www.indesol.gob.mx]. Página consultada el 25 de junio de 2008.

Anexo 1. Tabla de dimensiones

DIMENSIONES	CONSTRUCTO	CONCEPTOS	DEFINICIONES OPERACIONALES	VARIABLES	OBSERVABLES	ITEMS
MACROSISTEMA	Concepciones culturales sobre la violencia	Son las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar.	<p>Creencias y valores culturales acerca de ser hombre, mujer.</p> <p>Concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.</p> <p>Actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.</p>	Sentimientos generados por episodios violentos	<p>Como se siente después del incidente</p> <p>Presencia de culpa o remordimiento</p> <p>Busca ser perdonado</p> <p>Ha intentado tener relaciones sexuales después del incidente de violencia.</p> <p>Es necesario el castigo físico para educar a los hijos.</p> <p>Ha sido violento con otras personas.</p> <p>Ha sido arrestado alguna vez</p>	<p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>20</p> <p>21</p> <p>22</p>
				Roles genéricos	<p>Tipo ideal de mujer</p> <p>Tipo ideal de hombre.</p>	<p>35</p> <p>36</p>

					Características de las que adolece como hombre y que debería tener.	37
					Características de las que adolece su mujer y que debería tener	38
					Relación de pareja ideal	39
				Sexualidad	Métodos de Planificación familiar	40
					Iniciativa en la relación sexual	41,
					Correspondencia	42
					Actitud que asume cuando es rechazado sexualmente	43
MICROSISTEMA	Influencia de la familia sobre su comportamiento frente a la violencia.	Elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, así como las historias personales de quienes constituyen la familia.	Historia personal (violencia en la familia de origen) Aprendizaje de resolución violenta de conflictos. Baja autoestima Aislamiento	Antecedentes de violencia en la pareja	Tipo de violencia vs. su pareja ejercida en el pasado. Tipo de violencia ejercida en el presente. Circunstancias bajo las cuales se produjo el incidente Temporalidad en la presencia de la violencia Atención médica Intervención policíaca	4 5 6

						7,8
						9
						10
				Antecedentes personales de violencia	Conformación de su familia de origen	17
					Maltrato a su madre por su padre	18
					Maltrato a él por sus padres madre, padre u otros familiares	19
EXOSISTEMA	Manejo institucionalizado de la violencia	Legitimación institucional de la violencia. Es el espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de la violencia.	Legitimación institucional de la violencia Factores de riesgo: estrés económico, desempleo, aislamiento social alcoholismo	Concepto de salud física y mental	Últimos problemas de salud física	23
					Ideas sobre depresión y muerte	24
					Problemas neurológicos pasados	25
					Actitud frente al dolor	25
					Tratamiento psicológico	26
					Presencia de droga	26
					Influencia del alcohol	27
				Adicciones	Antecedentes familiares de	11

					alcoholismo	
					Hábitos de bebida	12
					Consumo de relajantes y/o estimulantes	13
						14
						15 y 16.
				Esfera laboral	Permanencia en el empleo	28
					Tensión generada por el empleo	29
					Desempleado	
					Dificultades en el desempeño laboral	30
						31
				Redes sociales	Pertenece a un Club, A. C.	32
					Frecuenta a sus amigos	33 y
					De quién son sus amigos	34